

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



OEA/Ser.G
28 junio 1993
Original: inglés
JAE-Doc. 23/93

INFORME AL
CONSEJO PERMANENTE
DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

AUDITORIA DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

Por la
Junta de Auditores Externos

SECRETARÍA GENERAL
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C. 20006
1993

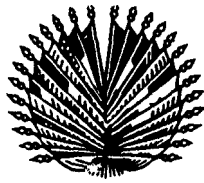
adm

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 30 de junio de 1975, la Junta es responsable por la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976, y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades. Estos reglamentos reflejan las normas y requerimientos prescritos por la Asamblea General y el Consejo Permanente para la auditoría externa de la OEA.

La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ÉTATS AMÉRICAINS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
BOARD OF EXTERNAL AUDITORS
JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
COMMISSION DE VÉRIFICATEURS EXTÉRIEURS

17th Street and Constitution Avenue, N.W. Washington, D.C. 20006

18 de junio de 1993

Al Consejo Permanente de la
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Junta de Auditores Externos tiene el agrado de presentar su informe anual sobre la auditoría externa de cuentas y estados financieros de la ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). Este informe cubre el año terminado al 31 de diciembre de 1992 e incluye:

Comentarios y recomendaciones de la Junta para mejorar los procedimientos operacionales y controles contables internos.

Auditoría de cuentas y estados financieros de los fondos principales de la OEA.

Fondo Regular

Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo

Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para
la Educación, la Ciencia y la Cultura

Cuenta Especial de Cultura

Cuenta Mar del Plata

Auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Auditoría de cuentas y estados financieros del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe y el Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

-- Auditoría de cuentas y estados financieros de la Junta Interamericana de Defensa.

Auditoría de cuentas y estados financieros de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV-OEA).

Auditoría de cuentas y estados financieros de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

El informe anual de la Junta se basa principalmente en la auditoría independiente efectuada por Ernst & Young de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. La Junta revisó y analizó el trabajo de auditoría así como los documentos de trabajo con los representantes de la firma. En la preparación de su informe, la Junta también consideró los informes del Inspector General de la Secretaría General y conversaciones con oficiales de la administración.

Los estados financieros presentados en este informe representan la actividad financiera del año terminado el 31 de diciembre de 1992, en base comparativa con el terminado el 31 de diciembre de 1990, primer año del bienio anterior. (Véase la nota 3 de los estados financieros). Excepto por lo descrito en el siguiente párrafo, los estados han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Secretaría General que requieren mostrar la situación financiera y los resultados operacionales en términos del costo histórico sin considerar variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El dictamen de Ernst & Young sobre los estados financieros tiene reservas debido al registro en 1991 de ciertas obligaciones por un total de aproximadamente \$16 millones. Dichas obligaciones representan desviaciones del criterio establecido en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización ya que no constituían compromisos válidos de conformidad con dichas reglas. Además, el Fondo Regular

reconoció contribuciones por apoyo técnico y administrativo de los Fondos del CIECC en base a dichas obligaciones. Como resultado de esas desviaciones del Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización durante 1991, los estados financieros al 31 de diciembre de 1992 reflejan relaciones erróneas que provocaron una sobreestimación de \$4,3 millones de las desobligaciones de 1992; una subestimación de hasta \$11,3 millones de las obligaciones de 1992; y una subestimación de hasta \$800.000 en los cargos a los Fondos del CIECC por apoyo técnico y administrativo y en el ingreso correspondiente del Fondo Regular.

Con base en los dictámenes emitidos por Ernst & Young con respecto a los fondos auditados, la Junta certifica, de acuerdo con el artículo 103 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, que:

Con excepción de lo descrito en el párrafo anterior, las transacciones reflejadas en los estados financieros de los fondos auditados están de acuerdo con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, las reglamentaciones financieras y otras disposiciones aplicables.

Los estados financieros de todos los fondos auditados están de acuerdo con los libros, registros, documentos, y comprobantes de la Secretaría General.

Los valores y depósitos en efectivo han sido comprobados mediante certificación de los depositarios de la Secretaría General, y el efectivo en caja ha sido verificado mediante un arqueo físico, medida que la Junta consideró apropiada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Hemos incluido como Anexo A de la Sección I el dictamen de Ernst & Young sobre el cumplimiento con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Además, nuestro informe contiene varias recomendaciones

formuladas para mejorar los procedimientos operacionales y de controles contables internos tanto en la sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros.

El Artículo 108 de las Normas Generales dispone:

"La Junta someterá su informe al Consejo Permanente y a la Secretaría General dentro del primer semestre del año. El Consejo Permanente hará las observaciones que considere necesarias. La Secretaría General presentará un informe al Consejo Permanente dentro de 60 días de recibidas sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Junta".

El informe de la Junta de 1991 fue remitido por el Consejo Permanente a su Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios el 28 de octubre de 1992. La Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sometió su informe al Consejo Permanente, documento CP/doc.2356/93 del 18 de marzo de 1993, que aprobó el informe.

Al 31 de diciembre de 1992, el Fondo Regular tenía un saldo favorable de alrededor de \$3,8 millones, es decir un aumento de alrededor de \$14,2 millones comparado con el déficit de \$10,4 millones al 31 de diciembre de 1991. Este aumento en el saldo del fondo se debió a la mejoría continua en la recaudación de cuotas durante 1992, que incluyó una disminución de \$15,7 millones en los atrasos y otros ingresos (incluidas las desobligaciones), que se registraron en el Fondo Regular

durante el año. Durante 1992, los pagos de cuotas al Fondo Regular tanto para el año en curso como para atrasos ascendieron a un total de \$71,4 millones, en comparación con \$69,3 millones durante 1991.

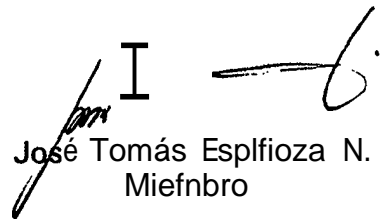
Los miembros de la Junta desean expresar su reconocimiento por la cooperación de la Secretaría General al facilitarles el trabajo de auditoría y a la Asamblea General y al Consejo Permanente por la oportunidad de brindar su asistencia en la evaluación de las operaciones financieras de la OEA.



Brian P. Rowley
Presidente



Marcelo Zalles B.
Miembro



José Tomás Espinoza N.
Miembro

INDICE

Pá_gina

SECCION I

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y CONTROLES CONTABLES INTERNOS

Capítulo 1 - Comentarios relacionados con la Secretaría General	I-3
Capítulo 2 - Comentarios relacionados con las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros	I-8
Capítulo 3 - Comentarios relacionados con el Inspector General	I-11
Capítulo 4 - Comentarios relacionados con la Junta Interamericana de Defensa	I-13
Capítulo 5 - Otros Asuntos - Medidas Sobre Temas Anteriores	1-14
Anexo A - Informe de los Auditores Independientes Sobre Cumplimiento	I-15

SECCION II

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Responsabilidad por los Estados Financieros	II-3
Informe de los Auditores Independientes con fecha 11 de mayo de 1993	11-5
Estados Financieros	11-11
Notas a los Estados Financieros	11-17
Información Suplementaria	II-35
Estados de Cuotas Asignadas, Ofrecimientos, Recaudaciones y Saldos	II-39

Estados de Resumen de Apropiaciones	II-47
Fondos Específicos - Estados de Activos, Pasivos y Variaciones de Activos Netos y Saldos de Fondos	II-59

SECCION III

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Fondo de Jubilaciones y Pensiones	III-3
Informe de los Auditores Independientes con fecha 30 de Abril de 1993	III-5
Estados Financieros al 31 de diciembre de 1992 y 1991	111-7
Notas a los Estados Financieros	III-9

SECCION IV

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe y Fondo Panamericano Leo S. Rowe	IV-3
Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe	IV-5
Informe de los Auditores Independientes con fecha 23 de abril de 1993	IV-7
Estados Financieros	IV-9
Notas a los Estados Financieros	IV-10
Fondo Panamericano Leo S. Rowe	IV-11
Informe de los Auditores Independientes con fecha 23 de abril de 1993	IV-13

	_Página
Estados Financieros	IV-15
Notas a los Estados Financieros	IV-17

SECCION V

ESTADOS FINANCIEROS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Informe de los Auditores Independientes con fecha 19 de abril de 1993	V-3
Estados Financieros	V-7
Notas a los Estados Financieros	V-10

SECCION VI

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE LA COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION

Informe de los Auditores Independientes con fecha 11 de mayo de 1993	VI-3
Estados Financieros	VI-7
Notas a los Estados Financieros	VI-9

SECCION VII

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA

Informe de los Auditores Independientes con fecha 11 de mayo de 1993	VII-3
Estados Financieros	VII-7
Notas a los Estados Financieros	VII-8

SECCION 1

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PARA
MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y
CONTROLES CONTABLES INTERNOS

CAPITULO 1

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA SECRETARIA GENERAL

Cinco temas analizados en el informe del año pasado, referentes a la Secretaría General, siguen motivando la preocupación de la Junta. Además, la Junta identificó tres nuevos temas que desea plantear al Consejo Permanente. Otros dos temas analizados el año pasado han sido manejados adecuadamente y su importancia se ha reducido. Los temas referentes a la Secretaría General han sido agrupados en tres categorías; a saber: (1) temas que siguen causando preocupación; (2) nuevos temas, y (3) medidas sobre temas anteriores.

TEMAS QUE SIGUEN CAUSANDO PREOCUPACION

Contabilidad de Activos Fijos

Durante 1992 dos personas continuaron la tarea de actualizar los registros de activos fijos, concentrándose en las adquisiciones y enajenaciones de 1992. La labor del ejercicio corriente se ha centrado en captar y registrar fielmente la actividad de 1992, y asimismo en revisar los montos globales registrados en 1990 y 1989, aunque este año no se volvió a hacer un inventario físico. El Departamento de Recursos Materiales debe continuar prestando atención a esta situación. Además, la Junta recomienda que este Departamento aumente el monto mínimo de capitalización del nivel actual de \$50 a \$500 a fin de disminuir la carga administrativa que ocasiona el control de artículos de poco valor en dólares.

Situación financiera de la Secretaría General

Durante 1992 la OEA continuó progresando en la recaudación de cuotas atrasadas. En 1992 las recaudaciones de cuotas ascendieron a \$71,4 millones que incluyeron \$15,7 millones de cuotas atrasadas y el Fondo Regular registró un saldo positivo de \$3,8 millones. Sin embargo, las demandas actuales contra el saldo del fondo suman \$5,4 millones lo cual podría ocasionar un saldo deficitario en 1993. Para evitar saldos deficitarios en el

futuro, la OEA deberá continuar poniendo énfasis en la recaudación de cuotas.

**Sistemas de
Información Gerenciaj**

Muchos de los programas computarizados de contabilidad que utiliza la OEA fueron elaborados internamente hace ya más de quince años. Aunque el Departamento de Sistemas Administrativos ha tenido éxito en modificar los programas para cubrir las necesidades de los usuarios internos, este año Ernst & Young volvió a detectar problemas con respecto a la exactitud de la información generada por computadoras sobre el Fondo Panamericano Leo S. Rowe, sobre la utilidad de ciertos informes relacionados con los Activos Fijos y el sistema de reembolso de impuesto a la renta. La Junta nuevamente recomienda que la Organización evalúe la capacidad de su sistema de información gerenciaj, incluida la de los sistemas que se utilizan para el cálculo del reembolso del impuesto a la renta, gestión de los activos fijos y el Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

**Ejecución
Presupuestaria**

La Junta volvió a notar este año que existe una demora en la ejecución de los presupuestos de los programas de los Fondos Voluntarios. Se ha transferido un total de alrededor de \$20,1 millones de apropiaciones y obligaciones de períodos presupuestarios anteriores al bienio actual. Esto representa una disminución de \$25,5 millones en comparación con el año anterior.

	<u>Apropiaciones Transferidas</u>	<u>Obligaciones Transferidas (En Millones)</u>	<u>Combinado</u>	<u>% e Presupuesto 1992</u>
FEMCIECC	\$5.6	\$1.5	\$7.1	86%
CEC	0.5	0.2	0.7	78
CMP	33-2	0	3.9	93%
CIECC Fondos	9.3	2.4	11.7	87%
SDAF	66-9	15	8.4	60%
TOTAL	\$16.2	\$3.9	\$20.1	74%

La Junta nuevamente recomienda que se realice una evaluación de los niveles de ejecución de los proyectos, para identificar los factores que obstaculizan la ejecución más oportuna de los presupuestos aprobados.

Contribuciones por Apoyo Administrativo y Técnico

En informes anteriores, la Junta sugirió que la Organización volviera a evaluar la tasa del 15 por ciento que se aplica para reembolsar al Fondo Regular por los gastos incurridos a cuenta de los programas de los Fondos Especiales Multilaterales. Como parte de la evaluación, la Junta opina que la Organización debería considerar cargar directamente a los programas que se benefician, los sueldos y los beneficios de los individuos que prestan apoyo directo a dichos programas.

Este tema fue referido a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios en Septiembre de 1991. La Comisión decidió recomendar al Consejo Permanente que no se modifique el método actual de cargar los Fondos Voluntarios una contribución por el apoyo proporcionado por el Fondo Regular, esperando que se complete el estudio de las operaciones generales de los Fondos Voluntarios.

En su XXIII período ordinario de sesiones, la Asamblea General, adoptó una resolución que combina las actividades de cooperación técnica bajo una sola secretaría. La Junta opina que nuevamente ha llegado el momento de estudiar los cargos pero va a diferir comentarios adicionales sobre este tema hasta tanto se finalice el estudio actual sobre todas las operaciones de los Fondos Voluntarios. Este estudio está programado para ser considerado por la Asamblea General durante la reunión de Junio de 1994.

NUEVOS TEMAS

Cumplimiento con los Requisitos de Presentación de Informes

La Organización no ha logrado cumplir con los plazos para la presentación de informes financieros requeridos en los acuerdos de varias contribuciones a proyectos con fondos específicos. La cantidad y el volumen en dólares de las actividades financiadas por contribuciones para fondos

específicos de estados miembros, observadores permanentes y otras instituciones ha incrementado significativamente -- de un nivel del orden de unos \$6 millones por año en 1983 a \$25 millones por año entre 1990 y 1992. Como resultado la cantidad, tipos y complejidad de los informes mensuales, trimestrales y *Ad Hoc* requeridos por los contribuyentes ha aumentado más allá de la capacidad del Departamento de Servicios Financieros para completar los informes. Aún cuando, en ningún caso Ernst & Young detectó que se hubiera negado el financiamiento, o que se hubiera producido el retiro del mismo por no haberse cumplido con la presentación de informes, parte del financiamiento ha sido retrasado y varios estados miembros y otras instituciones han reclamado sobre la oportunidad y la frecuencia de los informes requeridos. Tales reclamos pueden llegar a la renuencia de los contribuyentes a contribuir dichos fondos en el futuro. Para aliviar esta renuencia la Junta recomienda que el Departamento de Servicios Financieros contacte a los contribuyentes y desarrolle criterios estandarizados de informes y con la asistencia de Ernst & Young desarrolle un formato estandar que sea aceptable a todos los contribuyentes.

**Sistema de Nómina
Moneda Local**

Durante la auditoría de 1992, Ernst & Young observó que se utilizaba un registro manual de la nómina en moneda local para contabilizar los salarios y beneficios de aproximadamente 28 funcionarios pagados en monedas locales en 18 diferentes estados miembros. Este proceso podría ser más eficiente si se integrara' con el proceso de la nómina regular. La Junta recomienda que el proceso de la nómina en moneda local se integre al sistema de la nómina regular.

**Criterios Específicos
para Compromisos
en Firme**

Ernst & Young observó que dentro de los programas de cooperación, adiestramiento y desarrollo, no siempre quedaba claro cuando se había hecho un compromiso en firme de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero. La reglamentación no está clara en aquellos en que la Organización actúa como proveedor de bienes y servicios. La Junta recomienda que se establezca un criterio específico que indique cuando un compromiso en firme ha sido hecho cuando la Organización actúe como proveedor de bienes y servicios.

MEDIDAS SOBRE TEMAS ANTERIORES

Obligaciones

Transferidas

Durante el cierre del bienio 1991 se registraron obligaciones en el Fondo Regular y en los fondos del CIECC, por un total de aproximadamente \$16 millones, las cuales no estaban de acuerdo con el criterio establecido en las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General y en el Reglamento Presupuestario Financiero, ya que no representaban compromisos firmes como lo prescriben dichas reglas. Además, el Fondo Regular reconoció en 1991 contribuciones de los fondos del CIECC por apoyo técnico y administrativo de \$1,4 millones, en base de obligaciones que no estaban respaldadas por compromisos firmes.

Durante 1992, la Secretaría General adoptó las medidas apropiadas para desobligar \$5,0 millones de estas obligaciones en el Fondo Regular, y \$3,6 millones en los fondos del CIECC. En el Fondo Regular estas partidas fueron obligadas nuevamente como compromisos firmes, minimizando el impacto en los estados financieros de 1992. Como resultado de la desviación de estas obligaciones del Reglamento Presupuestario y Financiero en 1991, las desobligaciones de 1992 fueron sobreestimadas en \$4,3 millones, las obligaciones de 1992 fueron subestimadas en \$11,3 millones, y los cargos a los fondos del CIECC y el ingreso correspondiente en el Fondo Regular, por apoyo administrativo y técnico fue subestimado por un máximo de \$800,000.

Beneficios de Terminación

En años anteriores, la administración estableció una política por la cual se registra en los Fondos Especiales Multilaterales y Fondos Específicos, el pasivo referente a ciertos beneficios que acumulan los funcionarios contratados a largo plazo que habían sido transferidos entre fondos durante su período de empleo. Esta política asegura la distribución equitativa de los costos de terminación. Sin embargo, no se registraron acumulaciones durante el bienio 1991. De conformidad con la recomendación de la Junta, en 1992 se restableció la política de registrar la acumulación de beneficios de terminación en la medida en que se devengan.

CAPITULO 2

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS

En 1992, la Oficina del Inspector General realizó inspecciones en cinco Oficinas de la Secretaría General en los estados miembros incluyendo Antigua y Barbuda, Dominica, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua. Además, durante 1992 una firma de auditores independientes realizó cuatro auditorías de oficinas en los estados miembros incluyendo Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil.

Esencialmente, los mismos tipos de deficiencias de control identificadas en revisiones anteriores continuaron ocurriendo en las Oficinas de la Organización en los estados miembros. La oficina del Inspector General, ha informado al Secretario General los siguientes hallazgos en estos estados miembros:

El inventario de activos fijos no fue actualizado - Antigua y Barbuda, Dominica, Nicaragua y Uruguay.

Documentos de respaldo no fueron cancelados una vez que la factura fue pagada - Antigua y Barbuda, Dominica, y El Salvador.

Control inadecuado sobre cheques en blanco y giros - Antigua y Barbuda, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Se efectuaron pagos por contratos antes de asegurarse que hubieran sido satisfactoriamente completados - Uruguay y Argentina.

Falta de segregación de funciones - Argentina, Paraguay y Brasil.

Giros por más de \$5,000 fueron emitidos sin las dos firmas autorizadas - Paraguay y Argentina.

Recibos procesados por individuos no autorizados - Uruguay, Argentina y Paraguay.

Además de estos hallazgos comunes, los siguientes hallazgos significativos fueron también observados por el Inspector General:

Antigua y Barbuda

La Oficina no tenía contratos de limpieza y mantenimiento provistos por una compañía local ni para el sub-arriendo del espacio de la Oficina de la OEA.

La Oficina necesita asegurar que los informes de derechos de libre importación se registren, y las visas para entrar a los Estados Unidos se soliciten sólo para funcionarios de la OEA.

Dominica

No se negociaron exenciones de impuestos para adquisiciones locales.

El Salvador

Giros y cheques no se usaron en orden secuencial.

Cheques emitidos por la Oficina no fueron debidamente autorizados por la Sede.

Nicaragua

Las órdenes de compra local no fueron usadas en orden secuencial.

El contrato de arrendamiento de la Oficina no fue renovado de conformidad con el contrato que caducó en agosto de 1992.

Personal no autorizado trabajaba en la Oficina.

Se obtuvieron en forma impropia pasajes aéreos de cortesía de ida y vuelta para familiares.

El reembolso por llamadas telefónicas personales de larga distancia no fue depositado en la cuenta bancaria de la OEA.

La gasolina de automóviles se cargó a la Oficina sin la documentación apropiada.

ru u

Hubo una falta de control físico de los activos fijos.

Argentina

No se hizo inventario de las publicaciones en existencia.

CAPITULO 3

COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL INSPECTOR GENERAL

El Inspector General, emitió cinco informes sobre Oficinas de la Secretaría General en los estados miembros y otros dos informes en 1992. Además, durante 1992, una firma de auditores independientes realizó cuatro auditorías de Oficinas en los estados miembros.

Informes de auditoría emitidos en 1992:

Auditorías de Oficinas de la Secretaría General en los estados miembros

Antigua y Barbuda
Dominica
El Salvador
Costa Rica
Nicaragua
Uruguay
Argentina
Paraguay
Brasil

Otras Auditorías

Auditoría especial - Oficina de la Secretaría General en Nicaragua
Oficina de Viajes - Departamento de Recursos Materiales

La Junta observó que las oficinas de la Secretaría General en los estados miembros no estaban al tanto oportunamente de los hallazgos y recomendaciones del Inspector General y que los informes se preparaban siempre en español en vez del idioma de la oficina auditada.

En la actualidad, la Oficina del Inspector General presenta los resultados y sus recomendaciones al Secretario General quien a su vez los remite al Secretario Ejecutivo Subsecretario pertinente. Como resultado, los informes se reciben en las oficinas,ccfn atrasos significativos y en muchos casos el personal de las oficinas en los Estados Miembros angloparlantes tienen dificultad en entender los hallazgos y por lo tanto las medidas correctivas necesarias no pueden ser tomadas. Con el propósito de agilizar el proceso y facilitar la comunicación de los hallazgos, la Junta recomienda que también se remita directamente a la oficina auditada copias del informe del Inspector General y que el informe se prepare en el idioma natal de la oficina auditada.

Anteriormente, a los hallazgos y recomendaciones de los informes del Inspector General se les hacía un seguimiento manual. La Junta observó que durante el año el Inspector General estableció un sistema de seguimiento automatizado para llevar un control sobre el estado de las recomendaciones formuladas durante las auditorías. Este sistema debiera facilitar el control y seguimiento de actividades del Inspector General.

La Junta opina que la Oficina del Inspector General ha realizado una buena labor dado su actual nivel de financiamiento y personal. Sin embargo, a pesar de que se han presupuestado fondos para un funcionario adicional, la Junta continúa expresando su preocupación de que el nivel de recursos de la Oficina le impide cubrir adecuadamente las actividades de la Organización, especialmente las realizadas en la Sede, donde se realiza la mayor parte de los gastos.

A criterio de la Junta, la Organización no se está beneficiando de una auditoría debidamente dotada de personal. Consecuentemente disminuyendo su capacidad para llevar a cabo revisiones de programas, economía y auditorías de eficiencia. Al llevar a cabo una revisión programática, el Inspector General podría determinar independientemente si acaso se están logrando resultados deseados o beneficios de un programa existente e identificar los factores que inhiben la ejecución satisfactoria del programa. Además, el Inspector General podría determinar si acaso, los programas propuestos o existentes, complementan, duplican o están en conflicto con otros programas e identificar maneras de mejorar el funcionamiento de los programas. Al realizar auditorías de economía y eficiencia, el Inspector General podría determinar si acaso la OEA está adquiriendo, protegiendo y usando sus recursos (tales como personal, propiedades y espacio) económica y eficientemente. Además el Inspector General determinaría las causas de las ineficiencias o prácticas no económicas y sugerirá posibles soluciones. Las auditorías de economía y eficiencia pueden, por ejemplo, considerar si acaso la OEA está siguiendo prácticas de adquisiciones sólidas; está adquiriendo el tipo, calidad y cantidad apropiada de recursos al más bajo costo; está adecuadamente protegiendo y manteniendo sus recursos; está evitando duplicación de esfuerzos de los funcionarios y está utilizando procedimientos operacionales eficientes. La Junta reconoce que la aprobación de fondos para un funcionario adicional es un adelanto. Sin embargo, nuevamente insta a la Secretaría General a revisar los niveles de personal y financiamiento de la Oficina de Auditoría para asegurar su capacidad de mantener un ambiente de control adecuado en la Organización.

CAPITULO 4

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Situación Financiera

Como se expresa en el dictamen de Ernst & Young, la Junta depende de la OEA para financiar una parte significativa de sus actividades operativas cotidianas. La Junta recibió de la OEA unos \$2,3 millones en financiamiento para fines generales en 1992 en comparación con \$2,5 millones en 1991. Durante 1993 este financiamiento fue nuevamente reducido a 2,2 millones. Como resultado del financiamiento reducido de la Junta creemos que la continuidad de la viabilidad de la Junta es cuestionable y se deben considerar alternativas de financiamiento. Para ayudara aliviarlas dificultades financieras que confrontan a la Junta y asegurar la continuidad de sus operaciones, si una reducción de personal se hace necesaria creemos que la Junta debería considerar el solicitar a los estados miembros que la apoyan, personal civil para reemplazar a los funcionarios perdidos durante la reducción.

Registro de Ordenes de Compra Abiertas

Para evitar excesos de gastos al final del año, las órdenes de compra que no habían sido aprobadas al momento del cierre se mantuvieron abiertas hasta 1993. Para asegurar que no se eludiría el proceso debido, estas órdenes de compra abiertas se registraron como obligaciones contingentes en los estados financieros de fin de año. Esta práctica no se ajustaba a los principios contables generalmente aceptados de que los gastos deben reflejar los montos incurridos al final del período y que no deben incluir montos que se incurrirán en períodos futuros. Recomendamos que la Junta use cuentas presupuestarias separadas y procedimientos para controlar y analizar los resultados reales en comparación con los presupuestados.

CAPITULO 5

OTROS ASUNTOS

(Medidas sobre temas anteriores)

Fondo Panamericano
Leo S. Rowe

Durante su revisión de 1991 de los préstamos otorgados a estudiantes, Ernst & Young, observó casos donde los prestatarios no llenaban algunos de los requisitos establecidos por el fondo y que no existía ninguna documentación formal mediante la cual el Comité reconociera estar al tanto de la situación particular referente al otorgamiento de préstamos a estudiantes. Durante la auditoría de 1992, Ernst & Young, no observó ningún caso de préstamos a estudiantes que se otorgara sin cumplir todos los requisitos establecidos por el fondo.

Fondo de Jubilaciones
y Pensiones

Como resultado de la enfermedad prolongada de su contador, la auditoría de las cuentas del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de 1991 se dificultó por la falta de atención a los registros contables. En 1992 el fondo contrató otro contador y los registros contables se mantuvieron y actualizaron de manera oportuna y Ernst & Young pudo realizar la auditoría de 1992 a tiempo.

ANEXO A

Informe de los Auditores Independientes sobre Cumplimiento

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros de los fondos de la Organización de los Estados Americanos (la Organización) a la fecha y por el año terminado el 31 de diciembre de 1992, listados en el índice adjunto, y hemos emitido nuestro informe (el Informe de Auditoría) con fecha 11 de mayo de 1993.

Nuestra auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme a los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo VII de las Normas Generales de la Organización de los Estados Americanos. Estas normas requieren que se planifique y se efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

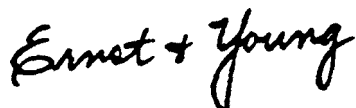
El cumplimiento de los reglamentos y regulaciones de la Organización (reglamentos y regulaciones) es responsabilidad de la administración de la Organización. Como parte del proceso de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, llevamos a cabo pruebas del cumplimiento de la Organización, con las provisiones incluidas en los capítulos IV, V, VI y VII de las Normas Generales. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir un dictamen sobre el cumplimiento a cabalidad con dichas provisiones.

También hicimos pruebas de ciertos gastos de los ejecutivos principales relacionados con su compensación, viajes, hospitalidad oficial, contratos y servicios de consultoría, honorarios y regalos por discursos, así como los beneficios propios de ejecutivos para determinar el cumplimiento con el Reglamento de Personal y los capítulos III y VIII de las Normas Generales .

En 1991, notamos que al 31 de diciembre de 1991, la Organización registró obligaciones en los fondos del CIECC, que en nuestra opinión, representan una desviación significativa del criterio establecido en el Reglamento Presupuestario Financiero de la Organización ya que no están respaldadas por compromisos válidos de conformidad con dichas reglas. Como se describe en el cuarto párrafo del Informe de Auditoría referido más arriba, como resultado de esta desviación de las Normas Presupuestarias Financieras de la Organización durante 1991, los estados financieros al 31 de diciembre de 1992 reflejan errores de presentación significativos.

Los resultados de nuestras pruebas indican que, excepto como se describe en el párrafo anterior, con respecto a las partidas examinadas, la Organización cumplió en todos los aspectos materiales con las disposiciones referidas arriba. Con respecto a las partidas no examinadas, nada nos llamó la atención que nos lleve a creer que la Organización no ha cumplido en todos los aspectos materiales con esas disposiciones. Además notamos algunas instancias no significativas de falta del cumplimiento con el Reglamento y Regulaciones en las siguientes áreas: activos fijos y obligaciones sin liquidar. Nuestros comentarios sobre estos asuntos han sido informados a la Junta de Auditores Externos en correspondencia separada con fecha 11 de mayo de 1993.

Este informe está diseñado únicamente para información de la Junta de Auditores Externos, la Secretaría General, Consejo Permanente y la Asamblea General de la Organización. Esta restricción no tiene como objetivo limitar la distribución de este informe, que es un documento público.

The image shows the handwritten signature of Ernst & Young in a cursive script.

11 de mayo de 1993

SECCION II
ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACION
DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Secretaría General ha preparado y es responsable de la integridad de la información financiera incluida en los estados financieros adjuntos. Exceptuando lo descrito en la nota 7 de los estados financieros, los estados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización, que incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales, para el funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General.

Las prácticas contables utilizadas por la Secretaría General difieren en ciertos aspectos de los principios contables generalmente aceptados aplicados en la presentación de estados financieros. Una descripción de las desviaciones más significativas con respecto a estos principios se presenta en la Nota 4 de los estados financieros adjuntos. La Secretaría General mantiene un sistema de contabilidad con sus respectivos controles para asegurar razonablemente que los registros contables son confiables para la preparación de los estados financieros. El sistema incluye un programa de auditoría interna para dar seguridad que se utilizan métodos y procedimientos de operaciones apropiados en la ejecución de los planes, normas y directrices de la Secretaría General.

Además, la Junta de Auditores Externos, integrada por tres miembros elegidos por la Asamblea General, está autorizada para auditar todas las cuentas, fondos, y operaciones de la Organización. La Junta de Auditores Externos ha contratado los servicios de la firma de contadores independientes, Ernst & Young para examinar los estados financieros. Su opinión sobre los estados financieros está basada en procedimientos de auditoría que incluyen una revisión de la estructura de control interno, y pruebas selectivas de transacciones y registros. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto proporcionar un nivel razonable de certeza de que los estados financieros están presentados razonablemente en todo aspecto significativo. La Junta se reúne regularmente con los auditores independientes, funcionarios de la Secretaría General y auditores internos para revisar y evaluar la contabilidad, auditoría y las actividades y responsabilidades relativas a los informes financieros. La Junta de Auditores Externos, los auditores independientes así como los internos tienen acceso ilimitado a todos los registros mantenidos por la Secretaría General.

Informe de los auditores independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados financieros combinados de los siguientes fondos de la Organización de los Estados Americanos (la Organización) al 31 de diciembre de 1992 y el año terminado en esa fecha, listados en el índice que se acompaña en la página II-9. La responsabilidad por estos estados financieros es de la Administración de la Organización. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías.

Conducimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme con los requerimientos de auditoría externa establecidos en el Capítulo VII de las Normas Generales de la Organización de los Estados Americanos. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en una base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable para formular un dictamen.

Como se describe en la Nota 4, la Organización de los Estados Americanos prepara sus estados financieros con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos) que es una base comprensiva de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

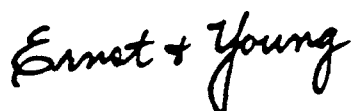
Al 31 de diciembre de 1991, la Organización registró ciertas obligaciones en el Fondo Regular y el FEMCIECC, CEC y CMP (los fondos del CIECC), las cuales, en nuestra opinión, constituyen una desviación del criterio establecido en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización ya que no estaban respaldadas por compromisos firmes como estipulan dichas reglas. Además, el Fondo Regular reconoció la contribución de apoyo administrativo y técnico para 1991 de los fondos del CIECC en la base de estas obligaciones. Ingresos al Fondo Regular, así como los

cargos correspondientes a los fondos del CIECC, no se debieron haber reconocido dado que las obligaciones sobre las cuales dichos montos son determinados no representaban obligaciones válidas dentro del contexto del Reglamento Presupuestario y Financiero. Como resultado de estas desviaciones del Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización durante 1991, los estados financieros al 31 de diciembre de 1992 reflejan una presentación errada como se describe más ampliamente en la Nota 7.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del registro de ciertas obligaciones y el ingreso relacionado entre fondos como se describe en el párrafo anterior, los estados financieros listados en el índice adjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldos de los fondos individuales y combinados antes mencionados de la Organización de los Estados Americanos al 31 de diciembre de 1992 y las variaciones en los saldos de los fondos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con prácticas contables descritas en la Nota 4.

Nuestras auditorías se efectuaron con el objeto primordial de expresar un dictamen sobre los estados financieros listados en el índice adjunto para los fondos de la Organización de los Estados Americanos mencionados en el primer párrafo de nuestro dictamen y tomados en conjunto. La información suplementaria en los Anexos 1 al 20 adjuntos se presentan con el objeto de facilitar un análisis adicional y no son parte requerida de los estados financieros. Dicha información fue sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplican en la auditoría de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, exceptuando lo expresado en el segundo párrafo anterior, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Hemos auditado y emitido previamente un dictamen sin reservas sobre los estados financieros de los fondos arriba mencionados de la Organización de los Estados Americanos, por el año terminado el 31 de diciembre de 1990, del cual, información comparativa y resumida está presentada aquí dentro.



11 de mayo de 1993

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS

		Página
Cuadro 1	Subfondos General, de Operaciones, de Capital de Trabajo y de Reserva - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos	II-13
Cuadro 2	Subfondos General, de Operaciones, de Capital de Trabajo y de Reserva - Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondos	IV14
Cuadro 3	Fondos Específicos - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos, y Variaciones en los Saldos de Fondos	¡Pis

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADOS FINANCIEROS

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

SUBFONDOS GENERAL, DE OPERACIONES, DE CAPITAL DE TRABAJO Y DE RESERVA
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS
(en miles)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Regular</u>	<u>FEAD</u>	31 de diciembre de 1992			<u>Combinado</u>	31 de diciembre de 1990 Combinado
			<u>FEMCIECC</u>	<u>CEC</u>	<u>CMP</u>		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 6)	\$ 27,548	\$10,465	\$ 9,068	\$1,001	\$3,017	\$ 51,099	\$29,005
Por cobrar a fondos afiliados a la OEA (Nota 16)		3,469	3,599	306	3,501	(a)	(a)
Anticipos a empleados	59	27	4		1	91	63
Otros activos	54			6	1	61	31
Sumas a cargarse a apropiaciones de años futuros (Nota 4)	3,544		9			3,553	3,470
Participación en terrenos, edificios y equipo (Notas 5 y 11)	27,244					27,244	27,119
	\$ 58,449	\$13,961	\$12,680	\$1,313	\$6,520	\$ 82,048	\$59,688
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS							
Obligaciones sin liquidar (Nota 7)	\$ 11,617	\$ 1,674	\$ 1,495	\$ 239	\$ 742	\$ 15,767	\$12,585
Cuotas/Ofrecimientos recaudados por adelantado	158	12	101	28	20	319	1,128
Cuentas por pagar y otros pasivos	4,746	349	9	19	10	5,133	6,571
Por pagar a fondos afiliados a la OEA (Nota 16)	10,875					(a)	1 (a)
Deuda a largo plazo (Nota 11)	11,882					11,882	22,414
Ingresos por intereses diferidos (Nota 16)		345	790	71	1,670	(b)	(b)
Saldos de fondos:							
Subfondo general y de operaciones apropiado	2,418	6,864	5,605	487	3,198	21,448 (b)	900 (b)
Subfondo general y de operaciones no apropiado		1,717	902	102		2,721	
Subfondo de capital de trabajo y de reserva	1,392	3,000	3,778	367	880	9,417	2,468
Inversión en terrenos, edificios y equipo	15,361					15,361	13,621
	\$ 58,449	\$13,961	\$12,680	\$1,313	\$6,520	\$ 82,048	\$59,688

(a) Las cantidades combinadas excluyen \$10,875,000 de préstamos y cuentas por cobrar entre fondos en 1992 y \$11,118,000 en 1990

(b) Las cantidades combinadas excluyen \$2,876,000 en 1992 y 1990 de ingresos por intereses diferidos.

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUADRO 2

SUBFONDOS GENERAL, DE OPERACIONES, DE CAPITAL DE TRABAJO Y DE RESERVA
ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS
(en miles)

	Regular	Año terminado al 31 de diciembre de 1992				Combinado	Año terminado al 31 de diciembre de 1990 Combinado
		FEAD	FEMCIECC	CEC	CMP		
Aumentos							
Recaudación de cuotas/ofrecimientos (Nota 4)	\$ 71,529	\$ 5,640	\$ 7,649	\$ 860	\$ 1,979	\$ 87,657	\$ 74,724
Menos Créditos por pronto pago	129					129	
	71,400	5,640	7,649	860	1,979	87,528	74,724
Contribuciones por apoyo administrativo y técnico (Nota 4)	1,474					20(a)	20(a)
Ingresos del Fondo de Tesorería (Nota 6)	1,184	496	353	36	134	2,203	2,543
Otros ingresos, reembolsos y desobligaciones (Nota 7)	4,360	115	2,554	217	854	8,100	4,129
	\$ 78,418	\$ 6,251	\$ 10,556	\$ 1,113	\$ 2,967	\$ 97,851	\$ 81,416
Disminuciones							
Gastos y obligaciones correspondientes a apropiaciones:							
Asamblea General y Consejo Permanente	\$ 9,245					\$ 9,245	\$ 7,640
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	6,669					6,669	5,222
Actividades de la Secretaria Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales	7,198	\$ 7,008				13,292 (a)	9,926 (a)
Actividades de la Secretaria Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	11,541		\$ 2,699	\$ 379	\$ 1,060	15,139 (a)	14,653 (a)
Actividades de las Oficinas fuera de la Sede	6,351					6,351	5,284
Actividades de la Secretaria para Asuntos Legales	1,493					1,493	1,290
Actividades de la Secretaria de Administración	7,737					7,737	6,712
Gastos Comunes de la Administración y Personal	9,738					9,738	9,007
Contribuciones a otras Agencias	4,278					4,278	4,067
	64,250	7,008	2,699	379	1,060	73,942	63,801
Aumento (disminución) neto durante el periodo	14,168	(757)	7,857	734	1,907	23,909	17,615
Saldos (déficits) de fondos al comienzo del periodo	(10,358)	12,338	2,428	222	2,171	9,677 (b)	(14,247)(b)
Saldos de fondos al término del periodo	\$ 3,810	\$ 11,581	\$ 10,285	\$ 956	\$ 4,078	\$ 33,586 (b)	\$ 3,368 (b)

(a) Las cantidades combinadas excluyen \$1,454,000 en 1992 y \$1,301,000 contribuciones entre fondos al Fondo Regular. Estas contribuciones se eliminan como gastos en los respectivos fondos.

(b) Las cantidades combinadas de los saldos de fondo al final de 1992 y 1990 excluyen \$2,876,000 de Intereses diferidos acumulados.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUADRO 3

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS
(en miles)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de 1992						31 de diciembre de 1990
	REGULAR	FEAD	FEMCIECC	CEC	CMP	Combinado	Combinado
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 6)	\$ 12,527	\$ 8,293	\$3,169	\$ 294	\$ 873	\$ 25,156	\$ 17,873
Anticipos a empleados y otras cuentas por cobrar	24	277	11			312	381
	\$ 12,551	\$ 8,570	\$3,180	\$ 294	\$ 873	\$ 25,468	\$ 18,254
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS							
Obligaciones sin liquidar	\$ 3,038	\$ 1,097	\$ 493	\$ 44	\$ 112	\$ 4,784	\$ 9,667
Cuentas por pagar y otros pasivos	531	409		12	2	954	986
Saldos de fondos	8,982	7,064	2,687	238	759	19,730	7,601
	\$ 12,551	\$ 8,570	\$3,180	\$ 294	\$ 873	\$ 25,468	\$ 18,254

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DE FONDOS

Aumentos	Año terminado el 31 de diciembre de 1992						Año terminado 31 de diciembre de 1990
	REGULAR	FEAD	FEMCIECC	CEC	CMP	Combinado	Combinado
Contribuciones (Nota 4 y 9)	\$ 16,592	\$ 7,651	\$ 2,388	\$ 111	\$ 258	\$ 27,000	\$ 36,145
Otros ingresos, reembolsos a donantes y transferencias	304	100	(50)	(68)	24	310	515
	16,896	7,751	2,338	43	282	27,310	36,660
Disminuciones							
Gastos y obligaciones	12,687	3,978	1,035	28	165	17,893	36,492
Aumento neto durante el período	4,209	3,773	1,303	15	117	9,417	168
Saldos de fondos al comienzo del período	4,773	3,291	1,384	223	642	10,313	7,433
Saldos de fondos al término del período	\$ 8,982	\$ 7,064	\$ 2,687	\$ 238	\$ 759	119,730	\$ 7,601

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1990

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1990

1. Organización y Estados Financieros

La Secretaría General es el organismo central y permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Para asegurar el cumplimiento de las limitaciones y restricciones en el uso de los recursos disponibles de la OEA, las cuentas se mantienen de acuerdo a principios de contabilidad de fondos. Cada fondo se contabiliza separadamente. En los estados financieros que se adjuntan, los fondos administrados por la Secretaría General, de acuerdo a sus orígenes y fines, se clasifican como sigue:

Fondo Regular, financiado principalmente por las cuotas de los Estados miembros y las contribuciones efectuadas por otros fondos de la OEA. (ver Nota 4D). El objeto de este fondo es prestar servicios de apoyo general requeridos por la Secretaría General, así como proporcionar supervisión técnica y apoyo administrativo a los programas;

Fondos Especiales Multilaterales, financiados principalmente por contribuciones voluntarias de los Estados miembros para apoyar los programas adoptados por los Consejos y aprobados por la Asamblea General;

Fondos Específicos y fondos de contribuciones especiales (Fondos Específicos), financiados por donaciones o legados para realizar las actividades especificadas por el donante o testador y otras contribuciones de entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, para realizar o fortalecer actividades específicas o programas de la Secretaría General.

La posición financiera y las variaciones en los saldos de fondos de los Fondos Regular y Especiales Multilaterales se reflejan en los cuadros 1 y 2 sobre una base combinada. Además, la posición financiera y las variaciones en los saldos de fondos de los Fondos Específicos se incluyen como cuadro 3 sobre una base combinada.

A. Subfondo General Y Subfondo de operaciones

Las cuotas, las contribuciones voluntarias y los correspondientes costos efectuados para llevar a cabo las actividades presupuestarias de los fondos,

están incluidos en los estados financieros adjuntos, en los casos aplicables, como actividad del subfondo general o de los subfondos de operaciones.

a. Fondo Regular

Además de las actividades de la Secretaría General, las de los organismos que se detallan a continuación están financiadas con apropiaciones presupuestarias del Fondo Regular y se presentan en los estados financieros del Fondo Regular:

Asamblea General
Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores
Comité Especial de Consulta sobre Seguridad
Consejo Permanente de la OEA
Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Consejo Interamericano Económico y Social
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Comisión Interamericana de Energía Nuclear
Comisión Interamericana de Mujeres
Comité Interamericano de Soluciones Pacíficas
Comité Jurídico Interamericano
Instituto Interamericano del Niño
Instituto Interamericano de Estadística
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
Quinto Centenario Interamericano

b. Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo

El Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo (FEAD) fue establecido en 1964 para proporcionar a los Estados miembros, adiestramiento, asistencia técnica y otra ayuda en las áreas de asuntos económicos y sociales, bajo la supervisión del Consejo Interamericano Económico y Social.

c. Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FEMCIECC) fue establecido en 1968 para promover las relaciones y la comprensión mutua entre los pueblos de las Américas a través de la cooperación y el intercambio educativo, científico y cultural entre los estados miembros. El FEMCIECC está bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

d. **Cuenta Especial de Cultura**

La Cuenta Especial de Cultura (CEC) fue establecida en 1971 para promover la identificación, restauración y preservación de las numerosas manifestaciones del patrimonio cultural de América Latina y del Caribe. CEC está bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

e. **Cuenta_ Mar del Plata**

La Cuenta Mar del Plata (CMP) fue establecida en 1972 como un esfuerzo regional para promover el desarrollo institucional de la infraestructura educacional, científica y tecnológica en los países miembros con miras a ampliarla y aplicarla a problemas prácticos del desarrollo. CMP está bajo la supervisión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

f. **Otros Organismos. Organizaciones Especializadas**

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1992 y 1990 y los correspondientes ingresos y gastos por los años terminados en ambas fechas, de los organismos sujetos a control presupuestario e informes financieros separados cuyos nombres se indican a continuación, no están incluidos en los estados financieros de la OEA que se adjuntan:

Junta Interamericana de Defensa
Instituto Interamericano Indigenista
Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
Biblioteca Interamericana Simón Bolívar
Consejo Interamericano de Música
Fondo Panamericano Leo S. Rowe
Fondo de Beneficios Médicos de la OEA *
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos *
Fundación Panamericana de Desarrollo
Organización Panamericana de la Salud
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe *

* Reciben contribuciones en efectivo, en especie, o apoyo administrativo del Fondo Regular.

2. **Subfondo de Capital de Trabajo y Subfondos de Reserva**

Se han establecido algunos subfondos de reserva que son financiados de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. **Subfondo de Capital de Trabajo del Fondo Regular.** Este Subfondo es una reserva para contingencias con el fin de asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares de la Secretaría General. De acuerdo a las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General (Normas Generales), el exceso de los ingresos sobre las obligaciones y gastos en el Subfondo General, se agrega al Subfondo de Capital de Trabajo. El exceso de obligaciones y gastos sobre los ingresos en el Subfondo General se cubre mediante transferencias del Subfondo de Capital de Trabajo en la medida de sus disponibilidades. Además, las Normas Generales permiten el uso temporal del Subfondo de Capital de Trabajo para financiar gastos del Fondo Regular mientras este recibe los ingresos esperados.

Al 31 de diciembre de 1992, \$1,391,070 fueron transferidos del Subfondo General al Subfondo de Capital de Trabajo. El saldo del Subfondo General de \$2,418,468 está restringido para financiar las apropiaciones no obligadas.

- b. **FEAD - Subfondo de Reserva.** Este Subfondo es una reserva para contingencias destinada a asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares del Subfondo de Operaciones. De acuerdo con los estatutos del FEAD, los intereses ganados e ingresos varios se agregan al Subfondo de Reserva.

Para ajustar el Subfondo de Reserva al nivel máximo de 25% del Programa Presupuesto anual al 31 de diciembre de 1992, \$495,488 fueron transferidos desde el Subfondo de Reserva al Subfondo de Operaciones.

- c. **FEMCIECC. CEC. CMP - Subfondo de Reserva.** De conformidad con el Estatuto Uniforme para el FEMCIECC, CEC y CMP aprobado por la Asamblea General de 1988, AG-RES.919 (XVIII-0/88), los Subfondos de Reserva son reservas para contingencias destinadas a asegurar el funcionamiento continuo de las actividades regulares de los Subfondos de Operación. Los Subfondos de Reserva son financiados por las apropiaciones caducadas de los correspondientes Subfondos de Operación, los intereses devengados por sus saldos y otros ingresos varios. Los Subfondos de Reserva no deben exceder el 20% del total bienal de las apropiaciones de su respectivo Subfondo de Operaciones.

Para ajustar el Subfondo de Reserva al nivel máximo del 20% del Programa Presupuesto bienal al 31 de diciembre de 1992, los siguientes montos fueron transferidos de los subfondos de Operación a los Subfondos de Reserva: \$3,425,391 para FEMCIECC, y \$331,933 para CEC. En CMP, para ajustar el subfondo de operaciones al nivel de las apropiaciones no obligadas de 1992, \$746,965 fue transferido del Subfondo de Operaciones al Subfondo de Reserva.

Fondos Específicos (Cuadro 3)

Estos fondos incluyen contribuciones y donaciones de los Estados miembros, observadores y otras partes interesadas para llevar a cabo proyectos y actividades especiales. Estos fondos incluyen fondos designados que han sido segregados con objetivos específicos, y el uso de los cuales está restringido por designación de la Asamblea General o la Secretaría General.

3. Informes Financieros por Bienio

La OEA opera bajo un sistema de informes presupuestarios por bienio (dos años). Como resultado, el total de los fondos apropiados para el bienio están divididos en dos períodos: 1) el presupuesto aprobado del Secretario General, que representa la porción de apropiaciones para el primer año del bienio; y 2) las apropiaciones reservadas para la ejecución durante el segundo año del bienio.

En la medida en que las apropiaciones asignadas al primer año no se han obligado al final del mismo año, éstas se agregan a los saldos reservados para el segundo año y el total queda disponible para obligarse en ese año. La preparación de los estados financieros se basa en este ciclo de dos años, con estados intermedios al final del primer año del bienio, el punto medio. Los estados financieros preparados al final de un bienio incluyen la información financiera acumulativa de los dos años. Para fines comparativos, los estados intermedios del bienio se comparan con los estados intermedios del bienio anterior; los estados finales del bienio se comparan con los finales del último bienio.

Las Normas Generales establecen que, las apropiaciones sirven para cubrir las obligaciones incurridas durante el período fiscal para el cual fueron aprobadas. Al término del período fiscal las apropiaciones no obligadas caducan y, por lo tanto, no están disponibles para usos futuros salvo aprobación por la Asamblea General.

4. Principios de Contabilidad

Excepto como se describe en la nota 7 más abajo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, dan lugar a principios de contabilidad que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las variaciones más significativas son las siguientes:

- A. La Secretaría General considera impráctico evaluar la cobrabilidad de cuotas asignadas y no recaudadas, y ofrecimientos voluntarios pendientes de recaudación; por lo tanto, las cuotas y ofrecimientos se incluyen en los estados financieros de los varios fondos sólo en la medida en que han sido recaudadas. Las contribuciones para fines específicos provenientes de los Estados miembros y otras partes interesadas, se contabilizan en forma similar, al momento de ser recaudadas.**
- B. Como se indica en la Nota 7, las obligaciones sin liquidar en ciertos fondos incluyen cantidades relativas a compromisos originados de los ofrecimientos hechos por los fondos a Estados miembros u otras instituciones para desembolsar fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos o compromisos con terceros al término de los respectivos períodos. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año o bienio subsiguiente para terminar un programa o actividad en particular.**
- C. La OEA proporciona a sus empleados ciertos beneficios que devengan durante su período de servicio y son pagaderos en distintas fechas durante su empleo o al momento de su retiro, sea voluntario o involuntario. Los gastos por dichos beneficios se contabilizan en el momento en que se paguen y no cuando se devengan. Tales gastos, durante 1992 fueron \$228,000 para viajes al país de origen, \$115,000 para repatriación de familia y efectos personales por separación, \$805,000 para indemnización por separación y pago por terminación y \$988,000 para beneficios médicos posteriores a la separación. La licencia anual y especial devengada y no contabilizada era aproximadamente \$8,033,000 y \$7,332,000 al 31 de diciembre de 1992 y 1990, respectivamente.**

- D. La Asamblea General de la OEA adopta un programa-presupuesto consolidado que comprende los presupuestos para el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo, el Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Cuenta Especial de Cultura y la Cuenta Mar del Plata, además del Fondo Regular. En el presupuesto consolidado, los montos de las apropiaciones destinadas a todos los costos aprobados del personal (de carrera) están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. Hay también otros gastos administrativos que benefician a todos los fondos y están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. En lugar de distribuir estos costos entre varios fondos en base a servicios prestados, la Asamblea General ha determinado que los otros fondos deberán pagar una contribución al Fondo Regular por concepto de apoyo administrativo y técnico. El monto de esta contribución puede no guardar relación directa con el costo real de los servicios prestados a esos fondos durante el período.**

Los Estados Combinados de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo Regular y FEMCIECC incluyen ciertas sumas cargables a operaciones de años futuros. Estos gastos son diferidos como medio de financiamiento presupuestario y no en virtud de, ni en razón a los beneficios que puedan generarse en períodos futuros.

- F. Los Estados de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos del Fondo Regular y Fondos Especiales Multilaterales consolidados no incluyen los anticipos no gastados destinados al desarrollo de ciertos programas de la OEA. (Ver Nota 8).**
- G. Ciertas actividades de los fondos administrados por la Secretaría General reciben contribuciones de Estados miembros y otras partes interesadas en forma de uso de facilidades y servicios. En los estados financieros que se adjuntan no se registran cantidades relacionadas al uso de dichas facilidades y servicios ya que la Secretaría General considera impráctico medir el valor de dichas contribuciones.**

5. Terrenos, Edificios y Equipos

La Secretaría General sigue la práctica de cargar a las apropiaciones del período fiscal en curso, las cantidades desembolsadas en la adquisición de propiedades, equipo y obras de arte y posteriormente capitalizar éstas adquisiciones en un fondo separado de Activos Fijos. Esto permite a la Organización reflejar continuamente el gasto por concepto de activos fijos contra las sumas apropiadas para estos propósitos y al mismo tiempo presentarlas como activos capitalizados en el Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondos. Los activos fijos del Fondo Regular adquiridos

mediante una deuda a largo plazo están capitalizados por el total del costo, incluyendo la deuda a largo plazo. La parte de los activos fijos del Fondo Regular no financiada por la deuda a largo plazo está incluida como una inversión en terrenos, edificios y equipos.

Esta deuda es amortizada contra apropiaciones vigentes y de años futuros (\$531,000 en 1992 y \$537,000 en 1990) para cubrir los pagos de la hipoteca actual. (Ver Nota 11).

Un fondo de amortización que asciende a \$516,000 al 31 de diciembre de 1990, fue establecido en el Fondo Regular con el propósito de rescatar la nota original de \$1,200,000 pagadera en 1992. El 31 de diciembre de 1986 la Secretaría General pagó \$600,000 del capital, dejando un saldo de \$600,000 que fue pagado en febrero 1991. El saldo de fondo se refleja en el cuadro 1 como inversión en terrenos, edificios y equipos.

Los terrenos, edificios y equipo son registrados al costo y su depreciación se calcula por el método de línea recta en base a su vida útil estimada. Al 31 de diciembre los activos fijos se integraban como sigue:

Base de depreciación		31 de diciembre	
		1992	1990
Terrenos (Nota 11)	- no depreciados	\$5,491,305	\$5,491,305
Edificios (Nota 11)	- 50 años	24,374,561	24,374,561
Vehículos	- 5 años	1,197,012	1,051,417
Muebles y equipo	- 10 años	7,747,098	7,837,200
Maquinaria y equipo técnico	- 10 años	3,506,322	2,484,871
Obras de arte	- no depreciadas	<u>1,136,092</u>	<u>399,142</u>
		43,452,390	41,638,496
Menos:depreciación acumulada		<u>(16,208,860)</u>	<u>(14,519,776)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre		\$27,243,530	\$27,118,720

Únicamente se han incluido en los estados financieros aquellos activos bajo el control directo de la Secretaría General en la Sede y en sus oficinas en los Estados miembros. Las adquisiciones relativas a los proyectos patrocinados por la OEA en los Estados miembros están registradas únicamente en las cuentas de orden, debido a que la política de la Secretaría General es donar estos activos a los proyectos recipientes después de un período de dos años.

Efectivo en 1988 maquinaria y/o equipo técnico provistos a proyectos del CIECC son tratados como donaciones en el momento de hacer acto de entrega.

6. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. El Fondo Regular, los Fondos Especiales Multilaterales y los fondos específicos, tienen una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a sus respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones, se invierten. Sujetos a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de los diversos fondos en proporción a sus saldos.

La composición del Fondo de Tesorería de la OEA al término de los períodos correspondientes es la siguiente:

	31 de diciembre	
	1992	1990
Depósitos en demanda y a plazo excluyendo \$1,449,000 y \$1,569,000 giros no presentados a cobrar al 31 de diciembre de 1992 y 1990, respectivamente	\$25,227,000	\$44,935,000
Préstamos garantizados y revertibles	5,160,000	
Notas del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Valor de Mercado \$45,851,000)	\$45,848,000	
Intereses acumulados por cobrar	<u>636,000</u>	<u>431,000</u>
	<u>\$76,871,000</u>	<u>\$4,536,000</u>

7. ligaciones sin liquidar

La Asamblea General en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, en junio de 1991, adoptó la Resolución AG/RES.1137 (XXI-0/91) donde se autoriza el traslado al bienio 1993, de las apropiaciones no obligadas en los Fondos Especiales Multilaterales de los bienios 1989 y 1991. En el área del CIECC, se autorizó a utilizar en el período 1992-1993, 90% de las apropiaciones no obligadas, mientras 10% fue designado para ser transferido a los Subfondos de Reserva.

Conjuntamente con el cierre del bienio 1991, se registraron obligaciones que totalizaban aproximadamente \$16 millones en el Fondo

Regular y del CIECC, lo cual no cumple con el criterio establecido en las Normas Generales. El efecto de registrar estas obligaciones al 31 de diciembre de 1991 fue: a) las obligaciones y las obligaciones sin liquidar del Fondo Regular y los Fondos del CIECC fueron sobreestimadas en aproximadamente \$7 millones y \$9 millones respectivamente, y b) la contribución por concepto de apoyo administrativo y técnico (ingreso al Fondo Regular y gasto a los fondos del CIECC) fue sobreestimada en \$1.4 millones.

Como resultado de estas desviaciones del Reglamento Presupuestario Financiero de la Organización durante 1991, al 31 de diciembre de 1992, los estados financieros reflejan una presentación errada causando que las desobligaciones de 1992 estén sobreestimadas en \$4.3 millones, que las obligaciones de 1992 estén subestimadas en un monto que podría ascender a \$11.3 millones, y, que los cargos a los fondos de CIECC por concepto de apoyo administrativo y técnico y el ingreso correspondiente al Fondo Regular estén subestimados por un monto que podría ascender a \$0.8 millones.

8. Anticipos Sujetos a Rendición de Cuentas

En la ejecución de diversas actividades, los administradores de los fondos pueden considerar necesario o apropiado anticipar recursos para la realización de un programa o de una obra específica antes de que realmente se incurran gastos. Según la opinión de los administradores de los fondos, esa medida es necesaria para garantizar la ejecución oportuna de esas actividades. A los que reciben tales anticipos se les solicita que posteriormente comprueben los gastos efectuados en la forma que los administradores de los fondos y el Departamento de Servicios Financieros consideren adecuada. Este tipo de anticipos se registra como gasto del período en que se desembolsan los fondos. Los anticipos sujetos a rendición de cuentas, al 31 de diciembre de 1992 y 1990, fueron los siguientes:

	31 de diciembre	
	1992	1990
Fondo Regular	\$ 147,000	\$233,000
Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo	41,000	74,000
Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura	152,000	258,000
Cuenta Especial de Cultura	-	16,000
Cuenta Mar del Plata	<u>47,000</u>	<u>165,000</u>
	<u>\$387,000</u>	<u>\$746,000</u>

9. Contribuciones a los Fondos Específicos

Las contribuciones a los Fondos Específicos durante el año terminado el 31 de diciembre de 1992, como se reflejan en el Cuadro 3 de los estados financieros adjuntos, fueron las siguientes:

<u>Donante</u>	REGULAR	FEAD	FEMCIECC	CEC	CMP	TOTAL
<u>Estados Miembros:</u>						
Argentina	\$ 79,504	\$ 2,713,284	\$ 259,772		\$ 161,103	\$ 3,213,663
Bahamas	316,763					316,763
Brasil		9,653				9,653
Canadá	737,700	421,426	95,815			1,254,941
Chile	21,075	120,486		\$73,000		214,561
Colombia	25,703		20,675			46,378
Costa Rica	29,623					29,623
Dominica	1,000					1,000
Rep. Dom.	482					482
Ecuador		4,404				4,404
El Salvador		100,000				100,000
Guatemala	67,205	67,813				135,018
Honduras		96,275				96,275
Jamaica	15,269					15,269
México		450,000	297,800	26,600	97,300	871,700
Panamá		176,000				176,000
St. Lucia	1,860					1,860
Trinidad Tobago	7,421					7,421
E.E.U.U.	11,362,075	1,352,612	600,000			13,314,687
Uruguay		469,881				469,881
Venezuela	12,361	17,808	136,995			167,164
<u>Observadores:</u>						
C.E.E.	657,180					657,180
Finlandia		507,631				507,631
Alemania	132,000		867,802			999,802
Italia	183,750					183,750
Japón	1,300,000					1,300,000
Holanda	263,603					263,603
España	279,307					279,307
<u>Estados no miembros:</u>						
Noruega	56,317					56,317
Naciones Unidas	429,267	233,400				662,667
Otros	<u>612,404</u>	<u>910,803</u>	<u>108,902</u>	<u>11,027</u>		<u>1,643,136</u>
	<u>\$16,591,869</u>	<u>\$7,651,476</u>	<u>\$2,387,761</u>	<u>\$110,627</u>	\$258.,40a	<u>\$27,000,136</u>

10. **Reembolsos de impuestos**

Los reembolsos de impuestos representan cantidades asignadas o por asignar a algunos estados miembros por reembolsos efectuados a ciertos empleados de la Secretaría General por impuestos a la renta pagados a los Estados miembros respectivos.

11. **Deuda a largo plazo**

Solamente el Fondo Regular incurrió deudas a largo plazo y se contrajeron bajo los siguientes términos y condiciones:

A. **Primera hipoteca con "Aetna Life Insurance Company" (garantizada por el edificio de la Secretaría General - 1889 E.St.)**

Balance de capital al 31 de diciembre de 1991:	\$12,413,558
Condiciones de pago:	25 años, pagadero en mensualidades hasta septiembre del 2004
Tasa de interés anual:	9.375%
Gasto por intereses durante 1992:	\$1,141,319
Amortización de capital durante 1992:	\$531,470
Saldo de capital al 31 de diciembre de 1992:	\$11,882,088

Los pagos de capital que vencen en los próximos cinco años son los siguientes: 1993, \$583,493, 1994, \$640,609, 1995, \$703,315, 1996, \$772,159, y 1997, \$847,741.

B. **Documento por pagar a la Fundación Dacor Bacon House como parte de la compra del terreno**

Monto original:	\$1,200,000
Condiciones de pago:	13 años con vencimiento en enero de 1992
Tasa de interés anual:	8.5
Amortización de capital en 1991:	\$600,000
Gasto por intereses durante 1991:	\$55,250
Saldo de capital al 31 de Diciembre de 1991:	\$0

El capital adeudado al 31 de diciembre de 1990, fue pagado el 1 de febrero de 1991.

C. **Segunda Hipoteca con "American Security Bank"** (garantizada por el edificio de la Secretaría General - 1 889 E St.)

Saldo de capital al 31 de diciembre de 1991:	\$1,600,000
Condiciones de pago:	Pagos comenzaron el 10 de febrero de 1990. De acuerdo a la modificación efectiva el 1 de enero de 1991, toda recaudación de cuotas para reducir saldos de años anteriores con un pago mínimo anual de \$3,200,000 pagadero trimestralmente. Las condiciones anteriores de pago eran: toda recaudación de cuotas atrasadas más \$3,280,000 anual pagaderos trimestralmente.
Tasa de interés anual:	Variable, Base de American Security Bank (tasa preferencial).
Interés pagado durante 1992:	\$34,942
Saldo requerido:	El 5% del saldo del préstamo debe ser mantenido en el banco American Security durante el período del préstamo
Amortización de capital durante 1992:	\$1,600,000
Saldo de capital al 31 de diciembre 1992	0

12. Arriendos

La Secretaría General tiene en arriendo ciertos locales y equipo. El gasto de estos arrendamientos fue aproximadamente \$ 631,500 y \$461,181 en el año terminado el 31 de diciembre de 1992 y 1990, respectivamente. El monto de arrendamientos posteriores al 31 de diciembre de 1992 no es significativo.

13. Planes de Jubilación

Todos los empleados de la Secretaría General que reúnen los requisitos pertinentes son participantes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones o del Fondo de Previsión. Los planes se financian con contribuciones de la Secretaría General, de otras agencias participantes y de los empleados en base a porcentajes fijos de los sueldos. Los gastos por pensiones alcanzaron aproximadamente a \$4,874,000 en 1992 y \$4,861,000 en 1990.

Al 31 de diciembre de 1992 los beneficios acumulados y los activos netos del plan, fueron los siguientes:

Valor actuarial actual de los beneficios acumulados del plan:

Conferido	\$ 164,121,000
No conferido	<u>3,308,000</u>
Total al 31 de diciembre de 1992	<u>\$ 167,429,000</u>
Activos Netos disponibles para beneficios	\$ <u>237,876,000</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderado que se usó para determinar el valor actuarial actual de los beneficios acumulados del plan se asumió que fuese del 9%.

Además del plan de jubilación descrito más arriba, la Secretaría General proporciona una pensión vitalicia a los ex-Secretarios Generales y ex-Secretarios Generales Adjuntos con beneficios de sobrevivencia para sus cónyuges y ha extendido pensiones a ciertos funcionarios cuyas pensiones a término fijo caducaron. El costo de estos beneficios, \$252,000 en 1992 y \$242,000 en 1990, se presupuesta y reconoce en el año en que se paga. El valor actual aproximado de pagos futuros es de \$3.4 millones y \$3.5 millones al 31 de diciembre de 1992 y 1990 respectivamente, como se refleja en el estado de activos, pasivos y saldo del fondo del Fondo Regular.

14. Beneficios de Salud y Seguro de Vida Para Retirados

Además de proporcionarlos beneficios de pensiones descritos más arriba en la Nota 13, la Secretaría General proporciona beneficios de salud y seguro de vida a los retirados y sus dependientes. El costo de la atención médica es financiado parcialmente por los retirados. El costo para la Secretaría General de su porción de la atención médica y del seguro de vida se reconoce a medida que se paga. Para 1992 y 1990 estos costos fueron \$1,093,000 y \$910,000, respectivamente.

15. Moneda Extranjera

Ciertas transacciones de ingresos y gastos durante los bienios terminados el 31 de diciembre de 1992 y 1990 se efectuaron en moneda distinta al dólar de los Estados Unidos. Estas transacciones han sido convertidas al dólar de los Estados Unidos utilizando las tasas de cambio vigentes al momento de las transacciones. Los activos en moneda extranjera, incluidos en los estados financieros adjuntos, que consisten principalmente en el efectivo y depósitos a plazo (\$185,000 y \$420,500 al 31 de diciembre de 1992 y 1990, respectivamente) fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos a la tasa de cambio vigente en esas fechas. Parte de estas monedas está restringida en cuanto a su convertibilidad y, por lo tanto, tienen que ser utilizadas en actividades de la OEA.

16. Préstamos entre fondos

Ocasionalmente durante 1988 el Fondo Regular tomó préstamos temporarios de cada uno de los Fondos Especiales Multilaterales de acuerdo a la autorización del Consejo Permanente. Los préstamos fueron sin cargo de intereses y con varias condiciones de repago.

Además de préstamos temporarios, el presupuesto aprobado por la Asamblea General para el Fondo Regular en el año 1987 incluía autorización para tomar prestado \$242,800 de la Cuenta Mar del Plata.

Al 31 de diciembre de 1992 y 1990, el Fondo Regular debía a los Fondos Especiales Multilaterales un monto principal de \$8,000,000 y \$8,242,800 respectivamente. Además intereses acumulados por pagar de \$2,875,809, correspondientes a los préstamos de los años 1980 a 1983, estaban adeudados al 31 de diciembre de 1992 y 1990. Este monto fue pagadero en 1985 pero debido a la falta de dinero en efectivo, el interés no fue pagado. Los Fondos Especiales Multilaterales han acumulado los correspondientes intereses por cobrar. Los ingresos por intereses sobre los préstamos efectuados por estos fondos, han sido diferidos y se irán reconociendo a medida que estos fondos vayan recibiendo los pagos correspondientes del Fondo Regular.

En febrero de 1993, el Secretario General decidió que los recursos disponibles en el Fondo Regular permitían una devolución parcial de los préstamos entre fondos. Los siguientes pagos de \$391,000 a FEA D; \$351,000 a FEMCIECC, \$29,000 a CEC, y \$229,000 a CMP, se llevaron a cabo para reducir el saldo de principal de \$8.0 millones a \$7.0 millones.

17. ÇQn_tinaencias

Existen varias acciones de demanda pendientes y amenazas contra la OEA ante el Tribunal Administrativo en las cuales se alega que el Secretario General ha tomado acciones administrativas que han tenido un impacto negativo sobre los intereses de los miembros del personal que presentan la demanda. Entre estas acciones esta el reclamo de mas de seiscientos miembros del personal alegando la falta de aplicación en buena fe, de la política de salario que se implemento bajo las resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 498 y AG/RES. 632 y un acuerdo con la Asociación del Personal de Mayo 1993. El consejero legal mantiene que el caso es inadmisibile técnicamente, y substancialmente sin mérito. Además, 225 miembros del personal han iniciado el proceso de audiencia y reconsideración para reclasificaciones y promociones. El Secretario General ha designado un Comité Ad Hoc para llevar a cabo una revisión de preaudiencia de estos casos. El proceso de revisión esta pendiente de completar. Además hay varios casos pendientes en los Tribunales del Trabajo en Brasil, de personas que sostienen haber sido funcionarios de la Secretaría General y por lo tanto con derecho a ciertos beneficios. En la opinión de la administración, estas acciones no tendrán ningún efecto material negativo en la situación financiera de la Secretaría General.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INDICE

INFORMACION SUPLEMENTARIA

			Página
ESTADOS DE CUOTAS ASIGNADAS, OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS			
Anexo	1	FONDO REGULAR	II-41
Anexo	2	FEAD	II-42
Anexo	3	FEMCIECC	II-43
Anexo	4	CEC	II-44
Anexo	5	CMP	11-45
ESTADOS DE RESUMEN DE APROPIACIONES			
Anexo	6	FONDO REGULAR	11-49
Anexo	7	FONDO REGULAR (cont.)	II-50
Anexo	8	FEAD	II-51
Anexo	9	FEAD (cont.)	II-52
Anexo	10	FEMCIECC	II-53
Anexo	11	FEMCIECC (cont.)	II-54
Anexo	12	CEC	II-55
Anexo	13	CEC (cont.)	11-56
Anexo	14	CMP-EDUCICULT	11-57
Anexo	15	CMP-EDUCICULT (cont.)	II-58

FONDOS ESPECIFICOS - ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES
EN LOS SALDOS DE ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

			<u>Página</u>
Anexo	16	FONDO REGULAR	II-60
Anexo	16	FONDO REGULAR (cont.)	II-61
Anexo	17	FEAD	II-62
Anexo	17	FEAD (cont.)	II-63
Anexo	18	FEMCIECC	II-64
Anexo	19	CEC	II-65
Anexo	20	CMP	II-66

ESTADOS DE CUOTAS ASIGNADAS,
OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 1

FONDO REGULAR
ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

Estado Miembro	Saldos al 31 de Diciembre del 1991		Cuotas asignadas para 1992		Recaudado para reembolsos de impuestos *	Crédito por pronto pago	Recaudaciones		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1992
	No recaudado	Recaudado por adelantado	Porcentaje	Cantidad			Para 1992 y años anteriores	Por adelantado para 1993	
Antigua y Barbuda	\$ 9,175		0.02	\$ 12,500					\$ 21,675
Argentina	6,920,753		5.02	3,135,600			\$ 10,056,353		-
Bahamas			0.07	43,700			21,300		22,400
Barbados	16,234		0.08	50,000	\$ 1,800		66,234		-
Belice			0.03	18,700			18,700		-
Bolivia	563,282		0.07	43,700			53,400		553,582
Brasil	5,403,000		8.76	5,471,600					10,874,600
Canadá			10.24	6,396,100		\$110,000	6,286,100		-
Colombia		\$60,167	0.96	599,600		11,900	587,700	\$ 145,067	-
Costa Rica	29,730		0.13	81,200			110,930		-
Cuba	2,166,322		1.27						2,166,322
Chile			0.55	343,500		6,800	336,700		
Dominica		12,300	0.02	12,500		200	12,300		
Ecuador	9,327		0.18	112,400			74,706		47,021
El Salvador	42,600		0.07	43,700			84,253		2,047
Estados Unidos	37,226,090		60.96	38,077,100	3,400,000		45,722,681		29,580,509
Grenada	64,900		0.03	18,700			6,300		77,300
Guatemala	274,826		0.13	81,200			105,852		250,174
Guyana	12,200		0.02	12,500			24,700		-
Haití	283,825		0.07	43,700					327,525
Honduras	42,600		0.07	43,700			42,600		43,700
Jamaica	99,500		0.18	112,400					211,900
México			6.23	3,891,300	12,200		3,891,300	702	-
Nicaragua	996,596		0.07	43,700			133,952		906,344
Panamá	336,958		0.13	81,200			120,000		298,158
Paraguay			0.18	112,400					112,400
Perú	1,034,532		0.42	262,300			1,296,832		-
República Dominicana	1,233,237		0.18	112,400					1,345,637
St. Kitts y Nevis			0.01	6,200		100	6,100		-
Santa Lucía			0.03	18,700		400	18,300		-
San Vicente y las Grenadines			0.02	12,500			12,500	12,700	-
Suriname	371,474		0.07	43,700					415,174
Trinidad y Tobago			0.18	112,400			92,586		19,814
Uruguay			0.27	168,600			168,600		-
Venezuela			3.28	2,048,700	9,600		2,048,700		-
	\$ 57,137,161	\$72,467	100.00	\$ 61,668,200	\$3,423,600	\$ 129,400	\$ 71,399,679	\$ 158,469	\$ 47,276,282

* Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1992; Estados Unidos \$600,000; Venezuela \$1,200.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 2

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

Estado Miembro	Saldos al 31 de diciembre de 1991		Ofrecimientos para 1992	Recaudaciones		Saldos no recaudados el 31 de diciembre de 1992
	No recaudado	Recaudado por adelantado		Para 1992 y años anteriores	Por adelantado para 1993	
Antigua y Barbuda	\$ 3,475		\$ 5,500	\$ 4,850		\$ 4,125
Argentina			100,000	100,000		-
Bahamas			11,000	4,950		6,050
Barbados	4,600		13,800	18,400	\$ 1,702	-
Belice			8,800	8,800		-
Bolivia	22,164		21,600	21,600		22,164
Brasil	7,228					7,228
Canadá			895,323	895,323		-
Colombia		\$10,021	188,000	188,000		-
Costa Rica	10,708		36,300	22,976		24,032
Cuba	24,000					24,000
Chile			5,000	3,000		2,000
Dominica		6,596	5,500	5,500	1,096	-
Ecuador			33,400	28,783		4,617
El Salvador	16,850		39,600	56,450		-
Estados Unidos	3,358,020 *		3,000,000	3,000,000		3,358,020
Granada	4,900		8,800	13,700		-
Guatemala	24,750		33,000	57,750		-
Guyana			5,500	5,500		-
Haití	31,991		42,900			74,891
Honduras			30,500	29,925		575
Jamaica	10,536		10,000			20,536
México			550,000	550,000		-
Nicaragua	49,324		29,700	14,850		64,174
Panamá		4,184	37,821	37,821	4,184	-
Paraguay			42,900	10,725		32,175
Perú	331,759		79,100	107,025		303,834
República Dominicana	25,110		24,200	39,310		10,000
St. Lgta y Novia			1,100	1,100		-
Santa Lucía			7,700	7,700		-
San Vicente y las Grenadinas		200	5,500	5,500	4,700	-
Suriname			27,500	8,921		18,579
Trinidad y Tobago		2,151	24,200	8,901		15,299
Uruguay			129,700	129,700		-
Venezuela		50,000	350,000	253,145		96,855
	\$3,925,415	\$73,152	\$5,803,944	\$5,640,205	\$11,682	\$4,089,154

* Saldo por cobrar de los Estados Unidos resultante del ofrecimiento de 1977, para el cual el Gobierno, en 1985, informó a la Secretaría General que no existen fondos disponibles. Es incierto si en el futuro se proveerá el financiamiento necesario que permita a los Estados Unidos satisfacer dicho adeudo.

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

Estado Miembro	Saldos al 31 de diciembre de 1991		Ofrecimientos para 1992	Recaudaciones		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1992
	No recaudado	Recaudado por adelantado		Para 1992 y años anteriores	Por adelantado para 1993	
Antigua y Barbuda	\$ 1,450		\$ 2,000			\$ 3,450
Argentina	2,131,061		505,900	\$2,636,961	\$ 5,813	
Bahamas			7,000	3,550		3,450
Barbados	2,016		8,000	10,016		-
Belice			3,000	3,000		-
Bolivia		\$10,576	7,000	7,000	3,576	-
Brasil	891,951			431,427		460,524
Canadá			417,818	417,818		-
Colombia	7,296		50,600	57,896	32,388	-
Costa Rica	10,005		12,900	22,905		-
Chile			29,200	29,200	26,500	-
Dominica		2,000	2,000	2,000		-
Ecuador	4,703		17,900	7,840		14,763
El Salvador		1,750	7,000	7,000		-
Estados Unidos	3,500,000 *		3,250,000	3,302,000		3,448,000
Grenada	3,100		3,000	6,100		-
Guatemala	33,106		12,900			46,006
Guyana			2,000	2,000		-
Haití	7,100		7,000			14,100
Honduras	4,289		7,000	11,289	30,177	-
Jamaica	8,200		4,500			12,700
México			329,400	329,400		-
Nicaragua			7,000	3,500		3,500
Panamá	13,200		12,900	22,125		3,975
Paraguay	17,700		17,900	22,675		12,925
Perú	242,046					242,046
República Dominicana	99,884		17,900			117,784
St. Kitts y Nevis			1,100	1,100		-
Santa Lucía			3,000	3,000		-
San Vicente y las Grenadines			2,000	2,000	2,100	-
Suriname			7,000			7,000
Tdnidad y Tobago			17,900	17,900		-
Uruguay			26,800	26,800		-
Venezuela	132,000		173,300	262,320		42,980
	\$7,109,107	\$14,326	\$4,972,918	\$7,648,822	\$100,554	\$4,433,203

* El saldo por cobrar de los Estados Unidos resulta de un ofrecimiento de 1977 para el cual el gobierno, en 1985, ha informado a la Secretada General que no existian fondos disponibles. Es incierto si en el futuro se proveerá el financiamiento neoesado que permita a los Estados Unidos satisfasor dicha cantidad.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 4

CUENTA ESPECIAL DE CULTURA
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

Estado Miembro	Saldos al 31 de diciembre de 1991		Ofrecimientos para 1992	Recaudaciones		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1992
	No recaudado	Recaudado por adelantado		Para 1992 y años anteriores	Por adelantado para 1993	
Antigua y Barbuda	\$ 75		\$ 300			\$ 375
Argentina	244,000		74,900	\$318,900		-
Bahamas			1,000	550		450
Barbados		\$ 100	1,200	1,200		-
Belice			500	500		-
Bolivia		2,100	1,000	1,000	\$ 1,100	-
Brasil	80,600			80,600		
Canadá			41,781	41,781		
Colombia		5,074	15,400	15,400	23,397	
Costa Rica	900		1,900	2,800		
Chile	700		8,200	8,900		
Dominica		300	300	300		
Ecuador		2,219	3,100	3,100	510	
El Salvador		450	1,000	1,000		
Estados Unidos			250,000	250,000		
Grenada	500		500	1,000		
Guatemala	9,559		1,900			11,459
Guyana			300	300		-
Haiti	1,100		1,000			2,100
Honduras	1,100		1,000	2,100	943	-
Jamaica						-
México			66,300	66,300		-
Nicaragua			1,000	500		500
Panamá		1,000	1,900	1,900	2,200	-
Paraguay	3,100		2,600	3,750		1,950
Perú	24,300					24,300
República Dominicana			2,600	2,600		-
St. IGts y Nevis			400	400		-
Santa Lucia			500	500		-
San Vicente y las Grenadines		200	300	300	300	-
Suriname			1,000			1,000
Trinidad y Tobago			2,600	2,600		-
Uruguay			4,000	4,000		-
Venezuela	19,050		34,900	47,775		6,175
	\$384,984	\$11,443	\$523,381	\$860,056	\$20,450	\$ 48,309

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 5

CUENTA MAR DEL PLATA
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, RECAUDACIONES Y SALDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

Estado Miembro	Saldos el 31 de diciembre de 1991		Ofrecimientos para 1992	Recaudaciones		Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 1992
	No recaudado	Recaudado por adelantado		Para 1992 y años anteriores	Por adelantado para 1993	
Antigua y Barbuda	\$ 375		\$ 600			\$ 975
Argentina	409,500		82,200	\$ 491,700		-
Bahamas			2,200	1,150		1,050
Barbados	866		2,500	3,366		-
Belice			900	900		-
Bolivia		\$ 3,400	2,200	2,200	\$ 1,200	-
Brasil	116,612			103,069		13,543
Canadá			137,283	137,283		-
Colombia		22,897	32,300			32,300
Costa Rica	2,449		4,100	6,549		-
Chile	800		17,700	17,900		600
Dominica		600	600	600		-
Ecuador		1,551	5,700	4,028		1,672
El Salvador		500	2,200	2,200		-
Estados Unidos	1,850,000 *		1,000,000	1,000,000		1,850,000
Grenada	1,000		900	1,900		-
Guatemala	9,800		4,100			13,900
Guyana			600	600		-
Haití	2,300		2,200			4,500
Honduras		3,300	2,200	2,200	17,634	-
Jamaica						-
México			102,100	102,100		-
Nicaragua			2,200	1,100		1,100
Panamá	6,837		4,100	5,600		5,337
Paraguay	5,600		5,700	7,025		4,275
Perú	64,100					64,100
República Dominicana	33,917		5,700			39,617
St. Kitts y Nevis			400	400		-
Santa Lucía			900	900		-
San Vicente y las Grenadines			600	600	700	-
Suriname			2,200			2,200
Trinidad y Tobago			5,700	5,700		-
Uruguay			8,500	8,500		-
Venezuela	28,200		53,700	71,625		10,275
	\$2,532,356	\$32,248	\$1,492,283	\$1,979,195	\$19,534	\$2,045,444

* Saldo por cobrar de los Estados Unidos resultante del ofrecimiento de 1977, para el cual el Gobierno, en 1985, informó a la Secretaria General que no existen fondos disponibles. Es incierto si en el futuro se proveerá el financiamiento necesario que permita a los Estados Unidos satisfacer dicho adeudo.

ESTADOS DE RESUMEN DE APROPIACIONES

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR
RESUMEN DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	1992-93 Aprobadas por la Asamblea General (a) —	Reservadas para ejecución en 1993	Aprobadas para 1992	Ajustes por costo de vida (b)	Transferidas según discreción del Secretario General	Apropiación suplementaria	Final 1992
Asamblea General y Consejo Permanente	\$ 19,731,300	\$ 10,366,200	\$ 9,365,100	\$ 207,700	\$ (526,562)		\$ 9,046,238
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	12,001,100	6,050,000	5,951,100	99,700	263,513	\$ 400,682	6,714,995
Actividades de la Secretaria Ejecutiva para Asuntos Economicos y Sociales	15,492,600	7,792,900	7,699,700	111,400	470,273		8,281,373
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	26,025,200	13,478,700	12,546,500	98,700	(286,119)		12,359,081
Oficinas fuera de la Sede	12,898,100	6,505,500	6,392,600	134,200	(159,044)		6,367,756
Actividades de la Secretaría para Asuntos Legales	2,962,600	1,496,800	1,465,800	30,300	15,619		1,511,719
Actividades de la Secretaría de Administración	15,547,600	7,866,200	7,681,400	157,600	225,521		8,064,521
Costos Comunes Administrativos y de Personal	22,765,900	12,909,700	9,856,200		0		9,856,200
Contribuciones a:							
Junta Interamericana de Defensa	4,554,600	2,218,900	2,335,700	0	0		2,335,700
Instituto Interamericano del Niño	2,352,300	1,223,500	1,128,800	22,100	(25,435)		1,125,465
Comisión Interamericana de Mujeres	1,424,600	744,500	680,100	6,400	23,766		710,266
Fundación Panamericana de Desarrollo	409,200	208,700	200,500	0	0		200,500
Consejo Interamericano de Musica	189,400	94,700	94,700	1,900	(1,532)		95,068
	\$ 136,354,500	\$ 70,956,300	\$ 65,398,200	\$ 870,000	\$ -	\$ 400,682	\$ 66,668,882

(a) AG/Res. 1137 (XXI-0/91) y AG/Res. 1177 (XXII-0/92) .

(b) AG/Res. 1177 (XXII-0/92) .

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 7

FONDO REGULAR
RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	<u>Final 1992</u>	Cargos por gastos	Obligaciones sin liquidar	Total de gastos y obligaciones	Saldos no obligados transferidos	Saldos no obligados y reservados para ejecución en 1993
Asamblea General y Consejo Permanente	\$ 9,046,238	\$ 8,899,300	\$ 345,655	\$ 9,244,955	\$ (198,717)	\$ 10,167,483
Oficina Ejecutiva de la Secretaría General	6,714,995	6,259,701	409,280	6,668,981	46,014	6,096,014
Actividades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Economicos y Sociales	8,281,373	6,857,128	341,169	7,198,297	1,083,076	8,875,976
Actvdades de la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de la Educación, la Ciencia y la Cultura	12,359,081	7,520,397	4,020,902	11,541,299	817,782	14,296,482
Oficinas fuera de la Sede	6,367,756	6,221,569	129,498	6,351,067	16,689	6,522,189
Actividades de la Secretaría para Asuntos Legales	1,511,719	1,472,551	20,811	1,493,362	18,357	1,515,157
Actividades de la Secretaría de Administración	8,064,521	7,544,389	191,992	7,736,381	328,140	8,194,340
Costos Comunes Administrativos y de Personal	9,856,200	7,695,473	2,042,527	9,738,000	118,200	13,027,900
Contribuciones a:						
Junta Interamericana de Defensa	2,335,700	2,322,039	13,661	2,335,700		2,218,900
Instituto Interamericano del Niño	1,125,465	1,081,045	18,816	1,099,861	25,604	1,249,104
Comisión Interamericana de Mujeres	710,266	543,055	39,973	583,028	127,238	871,738
Fundación Panamericana de Desarrollo	200,500	170,500		170,500	30,000	238,700
Consejo Interamericano de Música	95,068	86,468	2,515	88,983	6,085	100,785
	\$ 66,668,882 (b)	\$ 56,673,615	\$ 7,576,799 (c)	\$ 64,250,414	\$ 2,418,468	\$ 73,374,768
(b)Financiamiento presupuestado:						
Cuotas	\$ 61,668,200					
Otras Fuentes:						
Ingresos subscripciones <u>Américas:</u>	400,682					
Otro Financiamiento	\$ 4,600,000					
	\$ 66,668,882					
(c) Obligaciones sin liquidar						
Con cargo a las apropiaciones de 1992			\$ 7,576,799			
Con cargo a las apropiaciones de los años anteriores			4,039,834			
			\$ 11,616,633			

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
RESUMEN DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	1992-93 Aprobadas por la Asamblea General (a)+(b)	Reservadas para ejecucion en 1993 (b)	Aprobadas para 1992 (a)	Apropiaciones no obligadas transferidas a diciembre 31, 1991 (c)	Ajustadas por CEPCIES (d)	Transferencias discrecionales de CEPCIES	Final 1992
Proyectos de Cooperación Técnica Nacional	\$ 16,485,400	\$ 8,185,400	\$ 8,300,000	\$ 5,545,679	\$ (4,905,300)	\$ (372,357)	\$ 8,568,022
Proyectos Plurinacionales	1,607,600	825,500	782,100	363,884	56,641		1,202,625
to Centros Interamericanos	2,403,700	1,222,500	1,181,200	491,648		84,555	1,757,403
Conferencias Especializadas					39,900		39,900
Secretaría Ejecutiva						205,914	205,914
Recursos de Apoyo	149,500	75,700	73,800	5,581	(43,450)	30,000	65,931
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>3,353,800</u>	<u>1,690,900</u>	<u>1,662,900</u>	<u>1,120,818</u>	<u>(803,620)</u>	<u>51,888</u>	<u>2,031,986</u>
	<u>\$ 24,000,000</u>	<u>\$ 12,000,000</u>	<u>\$ 12,000,000</u>	\$ 7,527,610	\$ (5,655,829)	\$ -	\$ 13,871,781

(a) 1992: AG/Res. 1137 (XXI-0/91) .

(b) 1993: AG/Res. 1177 (XXII-0/92) .

(e) AG/Res. 1137 (XXI-0,91).

(d) CEPCIES/Res. 44 (CXVII-i91-92); CEPCIES/Res. 46 (CXXI-0/92); y CIES/Res. 457 (XXVI-0/92) .

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	<u>Final 1992</u>	<u>Cargos por gastos</u>	<u>Obligaciones sin liquidar</u>	<u>Total de gastos y obligaciones</u>	<u>Saldos no obligados transferidos</u>	<u>Saldos no obligados y reservadas para ejecución en 1993</u>
Proyectos de Cooperación Técnica Nacional	\$ 8,568,022	\$2,687,012	\$1,035,532	\$3,722,544	\$ 4,845,478	\$ 13,030,878
Proyectos Plurinacionales	1,202,625	765,377	136,147	901,524	301,101	1,126,601
N Centros Interamericanos	1,757,403	1,144,506	98,329	1,242,835	514,568	1,737,068
Conferencias Especializadas	39,900	31,532	3,663	35,195	4,705	4,705
Secretaría Ejecutiva	205,914	30,448	10,746	41,194	164,720	164,720
Recursos de Apoyo	65,931	54,820	6,687	61,507	4,424	80,124
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>2,031,986</u>	<u>953,280</u>	<u>49,487</u>	<u>1,002,767</u>	<u>1,029,219</u>	2,720,119
	\$ 13,871,781	\$5,666,975	\$ 1,340,591 (a)	\$7,007,566	\$ 6,864,215	\$ 18,864,215
(a) Obligaciones sin liquidar						
Con cargo a las apropiaciones de 1992			\$ 1,340,591			
Con cargo a las apropiaciones de años anteriores			<u>333,189</u>			
			\$ 1,673,780			

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO
 PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
 RESUMEN DE APROPIACIONES
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	1992-93 Aprobadas por la Asamblea General a + b	Reservadas para ejecucion en 1993 (b)	Aprobadas para 1992 (a)	Apropiaciones no obligadas transferidas a diciembre 31, 1991 (c)	Ajustadas por CEPCIECC (d)	Transferencias discrecionales de CEPCIECC	Final 1992
Actividades de la Secretaría Ejecutiva	\$ 649,700	\$ 334,100	\$ 315,600	\$ 17,072	\$ (126,325)	\$ 89,253	\$ 295,600
Programas Regionales de Desarrollo Educacional	8,600,200	4,435,300	4,164,900	1,283,772	(2,096,800)	(49,272)	3,302,600
Programas Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico	8,599,100	4,436,000	4,163,100	1,595,881	(2,095,800)	(39,981)	3,623,200
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>2,677,000</u>	<u>1,380,600</u>	<u>1,296,400</u>	<u>108,204</u>	<u>(321,504)</u>		1,083,100
	\$ 20,526,000	\$ 10,586,000	\$ 9,940,000	\$ 3,004,929	<u>\$ (4,640,429)</u>	\$ -	\$ 8,304,500

(a) 1992: AG/Res. 1137 (XXI-0191).

(b) 1993: AG/Res. 1177 (XXII-0192).

(c) AG/Res. 1137 (XXI-0/91).

(d) CEPCIECC/Res. 245192 (XLIII-0/92) y CEPCIECC/Res. 247/93(XLIV-0/93) .

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO
 PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
 RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	Final 1992	Cargos por - gastos-	Obligaciones sin liquidar-	Total de gastos y obligaciones	Saldos no obligados transferidos	Saldos no obligados y reservadas para ejecución en 1993
Actividades de la Secretaría Ejecutiva	5 295,600	\$ 119,113	5 62,986	\$ 182,099	\$ 113,501	\$ 447,601
Programas Regionales de Desarrollo Educacional	3,302,600	365,920	1,068,871	1,434,791	1,867,809	6,303,109
Programas Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico	3,623,200	366,983	363,467	730,450	2,892,750	7,328,750
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>1,083,100</u>	<u>352,101</u>		<u>352,101</u>	<u>730,999</u>	<u>2,111,599</u>
	\$8,304,500	\$ 1,204,117	\$ 1,495,324	\$2,699,441	\$ 5,605,059	\$ 16,191,059

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUENTA ESPECIAL DE CULTURA
RESUMEN DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	1992-93 Aprobadas por la Asamblea General (a)+(b)	Reservadas para ejecución en 1993 (b)	Aprobadas para 1992 (a)	Apropiaciones no obligadas transferidas a diciembre 31, 1991 (e)	Adjustadas por CEPCIECC (d)	Transferencias discrecionales de CEPCIECC	Final 1992
Actividades de la Secretaría Ejecutiva	\$ 28,800	\$ 15,100	\$ 13,700	\$	\$ (5,916)	\$ 55,316	\$ 63,100
Dirección Programa Regional de Desarrollo Cultural	165,800	85,500	80,300	29,042	(34,216)	(19,626)	55,500
Políticas de Cultura y Estudios Regionales	347,900	179,500	168,400	109,080	(71,755)	(49,225)	156,500
Patrimonio Cultural	544,200	280,700	263,500	98,674	(112,277)	(8,297)	241,600
Artes	147,300	76,000	71,300	16,862	(30,381)	(3,481)	54,300
Cultura Popular y Educación	192,000	99,000	93,000	9,140	(39,627)	(21,613)	40,900
Bibliotecas, Comunicación e Información	212,300	109,500	102,800	34,977	(43,803)	46,926	140,900
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>245,700</u>	<u>126,700</u>	<u>119,000</u>	f13,626)	<u>7,626</u>		113,000
	\$ 1,884,000	\$ 972,000	\$ 912,000	\$ 284,149	\$ (330,349)	\$ -	\$ 865,800

(a) 1992: AG/Res. 1137 (XXI-0191) .

(b) 1993: AG/Res. 1177 (XXII-0/92) .

(c) AG/Res. 1137(XXI-0/91).

(d) CEPCIECC/Res. 245192 (XLIII-0192) y CEPCIECC/Res. 247/93(XLIV-0/93) .

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 CUENTA ESPECIAL DE CULTURA
 RESUMEN DE LA DISPOSICION DE APROPIACIONES
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	<u>Final 1992</u>	Cargos por Rastos	Obligaciones <u>sin liquidar</u>	Total de gastos y obli aciones-	Saldos no obligados transferidos	Saldos no obligados y reservadas para ejecución en 1993
Actividades de la Secretaría Ejecutiva	\$ 63,100	\$ 8,960	\$ 1,600	\$ 10,560	\$ 52,540	\$ 67,640
Dirección Programa Regional de Desarrollo Cultural	55,500	49,499	59,233	108,732	(53,232)	32,268
Políticas de Cultura y Estudios Regionales	156,500	2,592	90,107	92,699	63,801	243,301
Patrimonio Cultural	241,600	27,923	82,627	110,550	131,050	411,750
Artes	54,300		1,400	1,400	52,900	128,900
Cultura Popular y Educacdn	40,900	1,345	2,055	3,400	37,500	136,500
Bibliotecas, Comunicación e Información	140,900		2,100	2,100	138,800	248,300
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>113,000</u>	<u>49,416</u>		<u>49,416</u>	<u>63,584</u>	<u>190,284</u>
	\$ 865,800	\$ 139,735	\$ 239,122	\$ 378,857	\$ 486,943	\$ 1,458,943

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUENTA MAR DEL PLATA
RESUMEN DE APROPIACIONES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	1992-93 Aprobadas por la Asamblea a +	Reservadas para ejecución en 1993 (b) =	Aprobadas para 1992 (a)	Apropiaciones no obligadas transferidas a diciembre 31, 1991 (c)	Adjustadas por CEPCIECC (c)	Transferencias discrecionales de CEPCIECC	Final 1992
Secretaría Ejecutiva	\$ 275,000	\$ 141,900	\$ 133,100	\$ 469,543	\$ (35,772)	\$ 81,766	\$ 648,637
Director del Departamento de Educación				317,214		(20,404)	296,810
Proyecto Multinacional de Educación Básica	667,700	343,300	324,400	254,241	(165,087)	(41,354)	372,200
Educación para el Trabajo	1,112,700	573,900	538,800	172,620	(274,195)	(48,225)	389,000
Educación Media y Superior	544,200	280,700	263,500		(134,095)	216,695	346,100
Fondas no Programados para Proyectos Nacionales	85,900	44,300	41,600		(21,170)	(20,430)	
Director del Departamento de Ciencia y Tecnología	290,600	150,500	140,100	555,921	(71,297)	(187,186)	437,538
Medio Ambiente y Recursos Materiales	691,100	356,500	334,600	65,970	(170,278)	135,708	366,000
Biotecnología y Alimentos	549,100	282,300	266,800	107,100	(121,718)	(6,182)	246,000
Materiales	806,400	415,800	390,600	210,440	(198,776)	33,936	436,200
Microelectrónica e Informática	604,700	311,900	292,800	146,178	(149,006)	(138,057)	151,915
Fondos no Programados						10,700	10,700
Proyectos Nacionales	77,200	39,800	37,400		(19,033)	(16,967)	1,400
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnico	<u>818,400</u>	<u>422,100</u>	<u>396,300</u>	<u>(14,264)</u>	<u>173,264</u>		<u>555,300</u>
	\$ 6,523,000	\$ 3,363,000	\$ 3,160,000	\$ 2,284,963	\$ (1,187,163)	\$ -	\$ 4,257,800

(a) 1992: AG/Res.1137 (XXI-0/91) .

(b) 1993: AG/Res. 1177 (XXII-0/92) .

(c) AG/Res.1137 (XXI-0/91) .

(d) CEPCIECC/Res. 245/92(XLIII-0/92) and CEPCIECC/Res. 247/93(XLIV-0/93) .

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CUENTA MAR DEL PLATA
RESUMEN DE LA DISPOSICION DE *A PROPIACIONES*
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	<u>Final 1992</u>	Cargos por <u>Rastos</u>	Obligaciones <u>sin liquidar</u>	Total de gastos y obligaciones	Saldos no obligados transferidos	Saldos no obligados y reservados para ejecución en 1993
Secretaría Ejecutiva	\$ 648,637	\$ 20,793	\$ 10,107	\$ 30,900	\$ 617,737	\$ 759,637
Director del Departamento de Educación	296,810	3,593	6,415	10,008	286,802	286,802
Proyecto Multinacional de Educación Básica	372,200	14,644	151,130	165,774	206,426	549,726
Educación para el Trabajo	389,000	6,627	269,923	276,550	112,450	686,350
Educación Media y Superior	346,100	5,418	230,436	235,854	110,246	390,946
Fondas no Programados para Proyectos Nacionales						44,300
Director del Departamento de Ciencia y Tecnología	437,538	80,606	8,617	89,223	348,315	498,815
Medio Ambiente y Recursos Materiales	366,000	13,604	30,991	44,595	321,405	677,905
Biotecnología y Alimentos	246,000	1,732	11,168	12,900	233,100	515,400
Materiales	436,200	3,988	18,171	22,159	414,041	829,841
Microelectrónica e Informática	151,915	27,924	5,007	32,931	118,984	430,884
Fondos no Programados	10,700				10,700	10,700
Proyectos Nacionales	1,400	726		726	674	40,474
Contribución para Apoyo Administrativo y Técnica	<u>555,300</u>	<u>138,243</u>		<u>138,243</u>	<u>417,057</u>	<u>839,157</u>
	\$ 4,257,800	\$ 317,898	5 741,965	\$ 1,059,863	\$ 3,197,937	\$ 6,560,937

FONDOS ESPECIFICOS
ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES
EN LOS SALDOS DE ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 16
Pág. 1 de 2

FONDO REGULAR
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante Y Proyecto	Saldo en	Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992					Variación Neta	Saldo en	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos
	efectivo al 1 de enero de 1992	Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos devoluciones	Gastos		efectivo al 31 de diciembre 1992		al 31 de diciembre 1992
Especificado por donante:										
Argentina XII Reunión del CIECC	\$ (66,356)							\$ (66,356)		\$ (66,356)
Bahamas XXII Asamblea General		\$ 316,763				\$ 360,381	\$ (43,618)	(43,618)		(43,618)
Bolivia Conferencia I-A de Derecho Internacional	(41,870)							(41,870)		(41,870)
Bolivia IX Asamblea General	(55,001)							(55,001)		(55,001)
Brasil Programa Integrado de Desarrollo Social	15,165							15,165	\$ 4,858	10,307
Chile Tribunal Interamericano	5,000							5,000		5,000
Colombia XI Reunión Ordinaria del CIECC	(25,703)	25,703					25,703			
Republica Dominicana IACW - XX Asamblea	(11,335)							(11,335)		(11,335)
Rep. Dominicana Reunión I-A Descub. de América	103							103		103
Ecuador Edificio OEA	31,749							31,749		31,749
El Salvador XVIII Asamblea General	9,287							9,287		9,287
Grenada VII Asamblea General	(14,341)							(14,341)		(14,341)
Guatemala XVI Asamblea General	(1,373)							(1,373)		(1,373)
Guatemala Comision I-A de Energía Nuclear	42,109					611	(511)	41,598	52	41,546
Guatemala XXIII Reunión del CIECC		67,205			\$ (14,721)	52,484				
Honduras/El Salvador Misión Observ. Militar	(363,508)							(363,508)		(363,508)
Jamaica XIV Reunión del CIECC - 1983	(8,769)	8,769					8,769			
Jamaica Industria de Tiza - St. Thomas	1,619							1,619		1,619
Jamaica Política de alimentación y nutrición	6,398							6,398		6,398
Nicaragua/Costa Rica Observadores Civiles	(24,703)							(24,703)		(24,703)
Panamá Tratado del Canal de Panamá	(24,487)							(24,487)		(24,487)
Paraguay XX Reunión Ordinaria del CIECC	37,588							37,588		37,588
Paraguay XX Asamblea General	4,064					4,064	(4,064)			
St. Vincent Programa de becas	1,374							1,374		1,374
EEUU. NEA - Arte Latino-Americano	366							366		366
EEUU. NEH Donación Catálogo Museo Humanidades	6,940							6,940		6,940
EEUU. CIAV Nicaragua	575,506	6,106,077		\$ 28,066	30,698	5,166,321	998,520	1,574,026	1,008,812	565,214
EEUU. Observación Electoral El Salvador	1,150,934			43,478		3,618	39,860	1,190,794	6,653	1,184,141
EEUU. XIV Congreso Panamericano del Niño	(11,218)							(11,218)		(11,218)
EEUU. Simposio Leyes de Telecomunicaciones	5,000					(5,000)	(5,000)			
EEUU. Elecciones Constituyentes Paraguay	(114,432)					2,976	(2,976)	(117,408)		(117,408)
EEUU. Conferencia Personas Minusválidas		275,000				235,000	40,000	40,000	35,000	5,000
Uruguay IV Conferencia I-A en Derecho Internacional	126							126		126
Venezuela Promoción Paz en Suriname		5,000						5,000		5,000
Alemania - Observación Electoral Paraguay	20,000					50	(50)	19,950	2,000	17,950
Italia Cooperación de Turismo	2,300							2,300		2,300
Italia 500 Anniversario del Descubrimiento de America	9,953					5,464	(5,464)	4,489	1,158	3,331
Holanda Promoción Paz en Suriname		263,603				195,869	67,734	67,734	16,635	51,099
UN-ACNOR- Refugiados en Latinoamérica	12,756					1,016	(1,016)	11,740		11,740
Remoción de Minas en Centro América		417,000		36		15,301	401,735	401,735	1,332	400,403
CICAD-Programa IA de Río de Janelro	1,384,830	1,589,577		60,564		1,029,196	620,945	2,005,775	379,231	1,626,544
CICAD-Reuniones		11,994				14,583	(2,589)	(2,589)	1,712	(4,301)
Constructora Norberto Odebrecht-Perú	17,420					12,382	(12,382)	5,038	193	4,845
Fundación Emilio Odebrecht - Brasil	2,164							2,164		2,164

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 16

Pág. 2 de 2

FONDO REGULAR
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Do nante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992	Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992					Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1992	Obligaciones sin liquidar	Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1992
		Contribuciones	Transferenc	Intereses	Reembolsos devoluciones	Gastos				
Fundación Ford - Reunión Líderes Indígenas	2,189					2,189	(2,189)			
Fondo Interamericano de Emergencia - FONDEM	15,508	2,500		650		8,920	(5,770)	9,738	4,081	5,657
Instituto Interamericano del Niño	671,275	650,541		34,018		181,847	502,712	1,173,987	99,227	1,074,760
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	105,894	338,089				134,205	203,884	309,778	6,206	303,572
Fondo del Quincentenario Interamericano	16,539	26,452				27,760	(1,308)	15,231	1,158	14,073
Instituto Interamericano de Estadística	211,352	16,928		8,681		19,883	5,726	217,078	13,341	203,737
Comisión Interamericana de Mujeres	68,838	49,443		4,081		5,817	47,707	116,545	5,869	110,676
Consejo Interamericano de Música	(4,140)		\$ 4,140				4,140			
Fondo I-A de Asistencia Prioritaria Hale	840,152		(20,000)	28,637	1,927	75,687	(65,123)	775,029	87,764	687,265
IBM/PADF/OEA Programa de Educación	7,936							7,936		7,936
Exposición Luis O Carneiro - Paraguay	766							766		766
Observación Proceso Electoral Perú		4,520,000		14,410		2,600,357	1,934,053	1,934,053	472,646	1,461,407
OEA/DEMOC		1,361,875	20,000	28,828		642,043	768,660	768,660	526,901	241,759
Ohio University-500 Aniversario Descubr. América	7,648	2,520				4,808	(2,288)	5,360	2,620	2,740
PALCO para Museo	2,363							2,363		2,363
Apoyo a las Oficinas de la OEA fuera de la Sede	345,448	119,251			20,374	156,174	(16,549)	328,899	59,767	269,132
SDAF/FEMCIECC para Programa de Becas OEA	111,690	5,708				62,338	(56,630)	55,060	48,161	6,899
SECAR-Curso de Restauración		8,000					8,000	8,000		8,000
Xerox Donación para Museo Arte Latinoamericano	881							881		881
XXI Reunión de Ministros	4,600							4,600		4,600
Subtotal	4,988,594	16,187,998	4,140	251,449	33,278	11,021,244	5,455,621	10,444,215	2,785,377	7,658,838
<u>Especificados por la OEA:</u>										
Colección Permanente de Arte	73	2,744				3,064	(320)	(247)		(247)
Biblioteca Colón	78,373	35,068				8,140	26,928	105,301	3,284	102,017
Operación Cafetería GSB	272,453					10,846	(10,846)	261,607	1,000	260,607
li CA - Tribunal Administrativo	4,916	16,024				12,412	3,612	8,528	1,749	6,779
Venta de Publicaciones	222,167	69,711				43,665	26,046	248,213	39,716	208,497
Venta de Microfichas	40,046					3,548	(3,548)	36,498	1,424	35,074
Modelo OEA - Información Pública	7,504	18,228				18,031	197	7,701	4,248	3,453
Reembolso Seguro Accidentes Vehículos	1,606	45,822	(19,869)			2,684	23,269	24,875	2,317	22,558
Fondo para Reemplazo de Vehículos			19,869			16,000	3,869	3,869		3,869
Arriendo del Salón de las Américas	401,532	97,684				108,926	(11,242)	390,290	154,510	235,780
Venta de Material Audiovisual	16,932	8,104				7,131	973	17,905	5,105	12,800
Actividades de Desarrollo para el Personal	751	6,363				131	6,232	6,983	91	6,892
Misión Técnica Electoral en Paraguay						1,777	(1,777)	(1,777)		(1,777)
Fondo de Accidentes de Trabajo	436,068	104,123		15,866		89,302	30,687	466,755	39,550	427,205
Subtotal	1,482,421	403,871		15,866		325,657	94,080	1,576,501	252,994	1,323,507
	\$6,471,015	\$ 16,591,869	\$ 4,140	\$ 267,315	\$ 33,278	\$ 11,346,901	\$ 5,649,701	\$ 12,020,716	\$ 3,038,371	\$ 8,982,345

Consiste en:

Efectivo y depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 12,526,722	\$ 12,526,722
Adelantos por viajes, sueldos y otras cuentas por cobrar	24,151	24,151
Cuentas por pagar y otros pasivos	(530,157)	(530,157)
Obligaciones sin liquidar		(3,038,371)
	\$ 12,020,716	\$ 8,982,345

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 17
Pág. 1 de 2FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992		Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992				Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1992		Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1992	
	Contribuciones	Reembolsos	Transferenc.	Intereses	devoluciones	Gastos	Variación Neta	Obligaciones sin quedar		
Argentina CIET	\$ 84,873	\$ 611,733		\$ 11,599		\$ 187,105	\$ 436,227	\$ 521,100	\$ 9,136	\$ 511,964
Argentina CICAP	41,706	100,705		3,118		53,678	50,145	91,851	16,530	75,321
ArgentinaCIDES	45,129	120,846		5,213		49,459	76,600	121,729	27,167	94,562
Argentina Comedores escolares	529					500	(500)	29		29
Argentina Cooperación Horizontal	108,708	1,880,900		43,858		62,105	1,861,753	1,970,461	144,434	1,826,027
Bolivia Parapet) CORDECRUZ	981							981		981
Bolivia Cooperación Técnica CORDECH	461							461		461
Bolivia Estudio Cuenca Río Pilcomayo - Fase 11	1,217							1,217		1,217
Brasil CODEVASF - Para PLANVASF	8,689							8,689	3,700	4,989
Brasil SUDAN	293,107	9,653				289,073	(279,420)	13,687	10,417	3,270
Brasil SUDENE - Para PLANVASF	2,908					2,387	(2,387)	521	400	121
Brasil CODEVASF - Para PRONI	573,070					306,397	(306,397)	266,673	166,558	100,115
Brasil Reconstrucción ALAGOAS	37,650							37,650	18,970	18,680
Brasil CIENES-SUDENE	733					400	(400)	333		333
Canada CIDA Cooperación Técnica sin programar	5,211	116,749	\$ (50,900)	6,200			72,049	77,260		77,260
Canada CIDA Aduanas Interamericanas	1,380					406	(406)	974	974	
Canada CIDA Cooperación Técnica Honduras	50,800		(43,500)			4,512	(48,012)	2,788		2,788
Canada CIDA Estudio Cuenca Río Putumayo	(27,919)		94,400			12,538	81,862	53,943	15,399	38,544
Canada CIDA Protección del Medioambiente Amazonas	278,603	304,677				210,181	94,496	373,099	88,120	284,979
Canada CIDA Desarrollo Pequeña Empresa	105,241					46,365	(46,365)	58,876	37,817	21,059
Canada CITEL	130							130		130
N Colombia CAR Conservación de recursos naturales	69,027					53,423	(53,423)	15,604	10,557	5,047
Chile CIENES	359,538	120,486		15,458		121,320	14,624	374,162	146,089	228,073
Chile CITEL	(12,730)							(12,730)		(12,730)
Republica Dominicana Finanzas Publicas - BID	1,754							1,754		1,754
Republica Dominicana Coop. Técnica - Preinversión	11,113					11,100	(11,100)	13		13
Republica Dominicana VII Conferencia I-A Puertos	6,444							6,444		6,444
Ecuador Estudio Cuenca Río Putumayo	11,522	4,404				10,755	(6,351)	5,171	1,806	3,365
Finlandia - Trifinio II	492,354	507,631		17,868		274,035	251,464	743,818	53,246	690,572
Guat-Hond-Saly-TICA Trifinio II	60,940	264,088				195,816	68,272	129,212	40,842	88,370
Italia Estudio Telecomunicaciones CONSULTEL	290,738		123,319	5,596		311,253	(182,338)	108,400	44,395	64,005
Méjico Fondos no programados		450,000		3,786			453,786	453,786		453,786
Panamá Desarrollo Turístico		176,000					176,000	176,000		176,000
Paraguay Administración de Impuestos	3,355					1,733	(1,733)	1,622		1,622
Paraguay Programación y presupuesto	2,414					1,927	(1,927)	487	161	326
Paraguay Colonias Rurales ATS-PAR/IDB/OAS										
Peru Modelo de Capacitación	1,165							1,165		1,165
Suriname Canal Van Wouw	76,139					10,593	(10,593)	65,546	13,300	52,246
EEUU America Central Enema y Alimentación	2,548					2,548	(2,548)			
EEUU Mitigacion de Desastres y Riesgos	3,591					3,591	(3,591)			
EEUU Telecomunicaciones TDP	59,964					17,095	(17,095)	42,869	294	42,575
EEUU Modernización Sist. de Telecomunicaciones	240,268	1,412			\$ (110,898)	76,037	(185,523)	54,745	149	54,596
EEUU AID Apoyo Desastres y Riesgos para Mision AID	166,229	61,200				208,905	(147,705)	18,524	8,899	9,625
EEUU Programa del Medioambiente Amazonas		190,000				1,559	188,441	188,441	15,576	172,865
EEUU Programa Desarrollo Telecomunicaciones		75,000					75,000	75,000		75,000
EEUU Comité Temporario CITEL		5,000					5,000	5,000		5,000

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 17
Pág. 2 de 2

FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO
FONDOS ESPECIFICOS

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992		Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992				Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1992		Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1992
	Contribuciones	Transferencias	Intereses devoluciones	Reembolsos	Gastos	Variación Neta	Obligaciones sin liquidar		
EEUU CITEL		20,000			14,582	(14,582)	5,418	762	4,656
EEUU BICIP			20,000			20,000	20,000		20,000
Uruguay Red Transporte Público	(2,231)				71	(71)	(2,302)		(2,302)
Uruguay Seminario sobre desarrollo forestal	285						285		285
Uruguay Proyecto sobre desarrollo forestal	1,527	321,273			245,353	75,920	77,447	33,087	44,360
Uruguay Transporte Publico Montevideo	19,984	148,608			147,136	1,472	21,456	4,492	16,964
Venezuela Telecomunicaciones mobiles	4,067	17,808			18,923	(1,115)	2,952		2,952
BIRF - Centro para Privatización	151				50	(50)	101		101
BIRF - Proyecto de Formulación y Evaluación	2,335				2,335	(2,335)			
CAF - Energía en Bolivia					465	(465)	(465)		(465)
CAF - Energía en Ecuador	1,023				196	(196)	827		827
CINDER/CIDIAT	34,908				741	(741)	34,167	4,755	29,412
CICOM - varias fuentes	7,635	3,392			2,723	669	8,304		8,304
Proyecto de Desarrollo- Honorarios reembolsables	8,896				8,760	(8,760)	136		136
Comunidad Económica Europea - TRIFINIO	11,991				5,916	(5,916)	6,075	1	6,074
BID - Reunión PISDIC	2,817						2,817		2,817
BID - Programa Aduanas Inter-Americanas	96,716	356,210			352,056	4,154	100,870	65,328	35,542
BID - Programa Aduanas Costa Rica	128,216	425,756			274,059	151,697	279,913	76,460	203,453
BID - Estudio del Medioambiente Uruguay	20,200				28,944	(28,944)	(8,744)	5,700	(14,444)
BID/GUA/HON - Estudio Cuenca El Cajón	(17,438)	66,301			30,278	36,023	18,585		18,585
BID - Estudio Forestal Cuenca Rio Artibonito Haití	1,881						1,881		1,881
ILDES	2,236						2,236		2,236
PAHO - Reunión Salud Parlamentaria	17,683				950	(950)	16,733		16,733
SICE Servicio de Información Comercio Exterior	175,340	1,059,144		22,953	3,003	1,079,094	1,254,434	822	1,253,612
Inst. Coop. Ibero-Americana para CIENES	233						233		233
JICA/OEA Manabi Ecuador	15,840				15,840	(15,840)			
UNDP - Política Tributaria	7,190				1,028	(1,028)	6,162	1,128	5,034
UN - Entrenamiento de Manejo de Desastres	27,542	158,400			104,660	53,740	81,282	14,802	66,480
UN - EP Desembocadura Colombia-Venezuela	31,000						31,000		31,000
UN - EP La Amistad Costa Rica		75,000				75,000	75,000		75,000
Saudi Arabia - Desarrollo Rural	2,734						2,734		2,734
Departamento de Asuntos Sociales	4,857				30	(30)	4,827		4,827
Apoyo administrativo y contable	123,319		(123,319)			(123,319)			
Apoyo contable	79,240			38,035	83,471	(45,436)	33,804	991	32,813
Apoyo de Desarrollo Regional	80,362			38,035	92,380	(54,345)	26,017	13,934	12,083
	\$4,370,119	\$ 7,651,476	\$	\$ 211,719	\$ (110,898)	\$ 3,960,746	\$ 3,791,551	\$ 8,161,670	\$ 1,097,198
								\$ 7,064,472	

Consiste en:

Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	\$ 8,292,953	\$ 8,292,953
Adelantos por viajes, sueldos y otras cuentas por cobrar	276,935	276,935
Cuentas por pagar y otros pasivos	(408,218)	(408,218)
Obligaciones sin liquidar		(1,097,198)
	\$ 8,161,670	\$ 7,064,472

FONDO ESPECIAL MULTILATERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992		Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992				Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1992		Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1992	
	Contribuciones	Transferencias	Reembolsos	Intereses devoluciones	Gastos	Variación Neta	Obligaciones sin liquidar			
Argentina Proyectos de Ciencia	\$ 135,009	\$ 242,360		\$ 4,483	\$ 153,644	\$ 93,199	\$ 228,208	\$ 38,167	\$ 190,041	
Argentina Fondos no programados		17,411				17,411	17,411		17,411	
Canadá Proyectos de Educación	32,688	95,815			84,279	11,536	44,224	45,478	(1,254)	
Canadá Proyectos de Ciencia										
Chile Proyectos de Ciencia	30,529				28,528	(28,528)	2,001	2,000	1	
Colombia Fondos no programados	55,208	20,675	\$ (64,471)			(43,796)	11,412		11,412	
Colombia Proyectos de la Secretaría			14,601			14,601	14,601		14,601	
Colombia Proyectos de Educación			49,871		25,899	23,972	23,972	23,903	69	
República Dominicana Proyectos de Educación	25,919						25,919		25,919	
Alemania Proyectos de Ciencia	102,521	867,802		16,277 \$ 2,564	545,787	340,856	443,377	161,052	282,325	
México Fondos no programados-Secretaría	572,237	297,800	(891,449)	21,927		(571,722)	515		515	
México Proyectos de la Secretaría			220,134		159,822	60,312	60,312	39,887	20,425	
México Fondos no programados - Educación			256,677			256,677	256,677		256,677	
México Proyectos de Educación			96,505		11,321	85,184	85,184	16,362	68,822	
México Fondos no programados - de Ciencia			241,596			241,596	241,596		241,596	
México Proyectos de Ciencia			76,537		285	76,252	76,252	34,979	41,273	
Paraguay Fondos no programados			2,776			2,776	2,776		2,776	
Paraguay Proyectos de Educación	46,714		(2,776)		17,520	(20,296)	26,418	2,974	23,444	
EEUU. Fondos no programados	204,140			18,866		18,866	223,006		223,006	
EEUU. Proyectos de Educación	60,243				39,244	(39,244)	20,999	4,880	16,119	
EEUU. Proyectos de Ciencia	17,641	600,000			4,852	595,148	612,789	11,570	60,1,219	
Venezuela Fondos no programados	197,602	136,995	(243,547)	8,166		(98,386)	99,216		99,216	
Venezuela Proyectos de Educación			106,552		59,682	46,870	46,870	7,579	39,291	
Otros Proyectos de Educación	81,042	67,127			27,550	39,577	120,619	95,330	25,289	
Otros Proyectos de Ciencia	19,141	21,657			34,588	(12,931)	6,210	2,774	3,436	
Monografías Científicas	82,095	7,530			12,000	(4,470)	77,625	6,370	71,255	
Becas Cuenca del Caribe	383,526	12,589		15,798		28,387	411,913	1	411,912	
	\$2,046,255	\$ 2,387,761	\$ (136,994)	\$ 85,517	\$ 2,564	\$ 1,205,001	\$ 1,133,847	\$ 3,180,102	\$ 493,306	\$ 2,686,796
Consiste en:										
Efectivo y depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA							\$ 3,169,377		\$ 3,169,377	
Adelantos por vimes, sueldos y oírás cuentas por cobrar							10,926		10,926	
Cuentas por pagar y otros pasivos							(201)		(201)	
Obligaciones sin liquidar									(493,306)	
							\$ 3,180,102		\$ 2,686,796	

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 19

CUENTA ESPECIAL DE CULTURA
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

<u>Donante y Proyecto</u>	Saldo en		<u>Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992</u>					Saldo en		Saldo de Fondos	
	efectivo al 1 de	Contribuciones	Transferenc.	Intereses	Reembolsos	Gastos	Variación	efectivo al 31 de	Obligaciones	(déficit)	
	enero de 1992				devoluciones		Neta	diciembre 1992	sin liquidar	al 31 de	
Brasil Fondos no programados	\$ 44,420							\$ 44,420		\$ 44,420	
Chile Fondos no programados	19,295	\$ 73,000			\$ (73,200)	\$ 574	\$ (774)	18,521		18,521	
Chile Proyectos de Cultura											
Colombia Proyectos de Cultura	15,843							15,843	\$ 2,469	13,374	
Méjico Fondos no programados	135,384	26,600	\$ (68,082)	\$ 5,977			(35,505)	99,879		99,879	
Méjico Proyectos de Cultura			68,082				68,082	68,082	41,123	26,959	
Uruguay Proyectos de Cultura	177							177		177	
Venezuela- Fondos no programados	22,902		(21,955)				(21,955)	947		947	
Venezuela Proyectos de Cultura			21,955			418	21,537	21,537	136	21,401	
Beca Amalla Fortabat Amigos de la Música	11,385	2,506				13,015	(10,509)	876		876	
Venta de discos	3,532	8,414				423	7,991	11,523	111	11,412	
IAME	(287)	107	287				394	107		107	
OEA-Concierto de Músicos de Cámara de UTAH	101					51	(51)	50	50		
	\$ 252,752	\$ 110,627	\$ 287	\$ 5,977	\$ (73,200)	\$ 14,481	\$ 29,210	\$ 281,962	\$ 43,889	\$ 238,073	
Consiste en:											
Efectivo y depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA								\$ 293,932		\$ 293,932	
Adelantos por viajes, sueldos y otras cuentas por cobrar											
Cuentas por pagar y otros pasivos								(11,970)		(11,970)	
Obligaciones sin liquidar										(43,889)	
								\$ 281,962		\$ 238,073	

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ANEXO 20

CUENTA MAR DEL PLATA
FONDOS ESPECIFICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, VARIACIONES EN LOS ACTIVOS NETOS Y SALDOS DE FONDOS

Donante y Proyecto	Saldo en efectivo al 1 de enero de 1992		Desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992				Saldo en efectivo al 31 de diciembre 1992		Saldo de Fondos (déficit) al 31 de diciembre 1992	
			Contribuciones	Transferencias	Intereses devoluciones	Gastos	Variación Neta		Obligaciones sin liquidar	
Argentina Fondos no programados	\$ 95,819	\$ 161,103		\$ 3,181		\$ 55,651	\$ 108,633	\$ 204,452	\$ 80,766	\$ 123,686
Brasil Fondos no programados	3,895							3,895		3,895
Colombia - FITOQUIMICA	23,171					1,187	(1,187)	21,984	19,984	2,000
Costa Rica Proyectos de Ciencia	1,547							1,547		1,547
México Fondos no programados-Secretaría	419,993	97,300	\$ (533,462)	16,231			(419,931)	62		62
México Proyectos de la Secretaría			11,974			4,850	7,124	7,124	5,846	1,278
México Fondos no programados-de Educación			150,045				150,045	150,045		150,045
México Proyectos de Educación			58,016				58,016	58,016	1,365	56,651
México Fondos no programados- de Ciencia			224,907				224,907	224,907		224,907
México Proyectos de Ciencia			88,520			19,980	68,540	68,540	3,720	64,820
Venezuela Fondos no programados	161,977		(39,565)	5,179			(34,406)	127,571		127,571
Venezuela Proyectos de Ciencia			39,585			36,134	3,451	3,451	557	2,894
	\$- 706,402	\$--258,403	\$ -	\$ 24,591		\$ 117,802	\$ 165,192	\$ 871,594	\$ 112,238	\$ 759,356
Consiste en:										
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA								\$ 872,853		\$ 872,853
Adelantos por vía)es, sueldos y otras cuentas por cobrar								(1,259)		(1,259)
Cuentas por pagar y otros pasivos										(112,238)
Obligaciones sin liquidar										
								\$ 871,594		\$ 759,356

SECCION III
ESTADOS FINANCIEROS
DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos es administrado por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, la cual estaba integrada, al 31 de diciembre de 1992, como sigue:

Presidente:	Embajador Lawrence Chewing Fábrega, Representante del Consejo Permanente
Vice Presidente:	Sr. Owen B. Lee, Representante del Consejo Permanente
Miembro:	Sr. José Luis Restrepo, Representante del Secretario General
Suplente:	Sr. Raúl Sanguinetti, Representante del Secretario General
Miembro:	Sr. Patricio Chellew, Representante de los participantes en el Plan
Suplente:	Sr. Roberto Recalde, Representante de los participantes en el Plan
Secretario-Tesorero: <i>(no es miembro de la Comisión)</i>	Sr. Luis M. Lizondo

La jurisdicción de la Junta con respecto a la auditoría externa del Fondo fue aclarada por el Departamento de Asuntos Legales en 1976 a solicitud de la propia Junta.

La Junta utilizó los servicios de la firma Ernst & Young para realizar la auditoría de las cuentas y estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y por los años entonces terminados. La empresa citada emitió su opinión sobre los estados, la cual aparece en el presente informe.

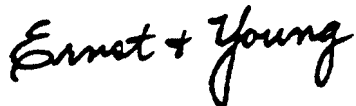
Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado los estados adjuntos de activos netos disponibles para otorgar prestaciones a los participantes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo) al 31 de diciembre de 1992 y 1991, y los estados relacionados de variación de activos netos disponible para otorgar prestaciones a los participantes en los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidades emitir un dictamen sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Conducimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en una base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así, como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable para formular nuestro dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, información respectiva a los activos netos del Fondo disponibles para otorgar prestaciones a los participantes al 31 de diciembre de 1992, así como la variación en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, y la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 1991 así como la variación en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, cursive script.

30 de abril de 1993

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
 ESTADO DE LOS ACTIVOS NETOS
 DISPONIBLES PARA PRESTACIONES A LOS PARTICIPANTES

	1992	<u>31 de diciembre</u> 1991
ACTIVOS		
Inversiones a valor de mercado		
Inversiones en efectivo a corto plazo	\$ 12,711,416	\$ 12,804,576
Obligaciones del Gobierno de EE.UU. y agencias	68,087,718	68,032,799
Bonos de corporaciones	29,668,864	35,277,813
Bonos municipales	986,101	1,041,318
Bonos misceláneos	3,140,290	1,409,642
Acciones comunes	123,873,466	109,066,575
	238,467,855	227,632,723
Depósitos en custodia en el		
Fondo de Tesorería de la OEA	781,275	760,969
Montos por cobrar, principalmente		
dividendos e intereses acumulados	1,839,873	2,119,035
	\$ 241,089,003	\$ 230,512,727
PASIVOS		
Cuentas de participantes pendientes		
de liquidación	1,181,548	2,242,088
Cuentas de participantes del Plan		
de Previsión	1,780,080	2,387,791
Saldos varios por pagar		
	251,698	89,722
	3,213,326	4,719,601
Activos netos disponibles para		
prestaciones a participantes	\$ 237,875,677	\$ 225,793,126

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADO DE VARIACIONES DE LOS ACTIVOS NETOS
DISPONIBLES PARA PRESTACIONES A LOS PARTICIPANTES**

	Años terminados el 31 de diciembre	
	1992	1991
Ingresos por inversiones		
Aumento neto no percibido en el valor de inversiones	698,672	\$ 24,595,87,e
Utilidad neta percibida por venta de valores	3,282,406	4,294,21:
Intereses	8,642,077	9,397,051
Dividendos	2,699,355	2,746,167
	15,322,510	41,033,301
Menos gastos de inversión	341,370	326,47E
	14,981,140	40,706,831
Contribuciones		
Instituciones	6,740,389	6,497,004
Participantes	3,370,918	3,233,125
	10,111,307	9,730,133
Aumento	25,092,447	50,436,964
Pagos a pensionados	1,708,695	1,724,096
Liquidaciones pagadas a participantes (o sus beneficiarios)	10,672,133	9,985,585
Intereses acreditados en las cuentas de participantes del Plan de Previsión	213,714	266,854
	12,594,542	11,976,535
Gastos administrativos	415,354	383,740
Disminución	13,009,896	12,360,275
Aumento neto	12,082,551	38,076,689
Activos netos disponibles para prestaciones a participantes:		
Principio del año	225,793,126	187,716,437
Fin del año	\$ 237,875,677	\$ 225,793,126

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991

1. Descripción de los planes

La actividad del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos comprende el Plan de Jubilaciones y Pensiones (Plan), así como el Plan de Previsión. La siguiente descripción breve del Plan y del Plan de Previsión se provee como información general únicamente. Para una información más completa deben consultarse los documentos del Plan.

General - El Plan es un plan contributivo mantenido para beneficio de todos los empleados de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instituciones afiliadas. Las contribuciones obligatorias son compartidas 2/3 por la institución y 1/3 por el funcionario.

El Plan de Previsión es también un plan contributivo establecido para beneficio de ciertos empleados contratados. Las contribuciones de los participantes son de cuantía igual a las de la institución y los saldos de las cuentas pertenecen en su totalidad a los participantes. Los participantes en el Plan de Previsión reciben el total acumulado en sus cuentas únicamente a la muerte del participante, cuando el funcionario es transferido al Plan o al separarse del servicio.

Beneficios - Los montos acumulados en las cuentas de los participantes en el Plan pueden retirarse únicamente en casos de muerte, separación del servicio o jubilación. En caso de renuncia, los participantes en el Plan tienen derecho a recibir el monto de sus créditos personales (contribuciones más intereses) y el porcentaje de los créditos institucionales (contribuciones del empleador más intereses) que les corresponda según lo dispuesto en el propio Plan.

En materia de derechos acumulados sobre las contribuciones e intereses (vested rights), además del 100% del crédito personal, el Plan establece que los participantes con menos de cuatro años de participación tienen derecho a recibir el 35% del crédito institucional. Los participantes con 4 años de participación reciben 40% del crédito institucional. Los participantes reciben un 20% adicional del crédito institucional por cada año de participación en exceso de cuatro años. Los participantes obtienen 100% del crédito institucional al cumplir siete años de participación con aportes.

Las condiciones mínimas para jubilarse son 55 años de edad y 15 años de participación en el Plan. Al jubilarse los participantes en el Plan tienen derecho a una pensión vitalicia. En los casos que la participación haya comenzado antes del primero de enero de 1982, los participantes pueden elegir, en vez de la prestación anterior, una pensión vitalicia ordinaria con base en el valor total del crédito en sus cuentas. Alternativamente, si se le solicita, la Comisión de Jubilaciones y Pensiones podría sustituir la pensión vitalicia por algún otro tipo de beneficio de valor equivalente.

El Plan establece un nivel mínimo de beneficio de pensión. Este beneficio, a la edad de sesenta y cinco años, con no menos de quince años de participación en el Plan, es una pensión vitalicia igual al 2% del promedio de remuneración pensionable de los 36 meses consecutivos más altos dentro de los últimos cinco años de afiliación remunerada, multiplicado por el total de años de participación hasta un máximo de 30, y 1 2/3% adicional por cada año de participación en exceso de 30 pero no superior a 40. El mismo método de cálculo se utiliza para determinar el monto de las pensiones que se deben a los participantes que optan por jubilación voluntaria, la que se aplica a los participantes que tienen 55 años o más pero menos de 65 para quienes la suma de los años de participación y edad es de no menos de 85 años. Se hacen algunas reducciones si el participante se retira antes de cumplir los 60 años de edad o tiene menos de 30 años de participación si tiene menos de 65 años de edad, siempre y cuando no califique para jubilación voluntaria. El Plan contempla ajustes por costo de vida a las pensiones.

Beneficios por fallecimiento - Al morir un pensionado (o un participante en servicio activo que tenga por lo menos cinco años de participación en el Plan), su viuda o viudo, los hijos menores de edad y los hijos incapacitados, tienen derecho a una pensión, según lo define el propio Plan. Cuando un participante fallece con menos de cinco años de participación, el cónyuge sobreviviente y los hijos menores o incapacitados, si los hubiere, recibirán el total de los fondos acumulados en la cuenta del participante.

Beneficios por incapacidad - Los participantes en servicio activo con un mínimo de cinco años de participación en el Plan, cuyos servicios se den por terminados por incapacidad física o mental, recibirán una pensión por incapacidad según se define en el Plan. Los participantes con menos de cinco años de afiliación recibirán el total de los fondos acumulados en sus cuentas. Los participantes que iniciaron su participación antes del primero de enero de 1982 pueden elegir la aplicación de disposiciones alternativas establecidas en el Plan.

Modificaciones al Plan - Con fecha de efectividad del [10 de julio de 1990](#), la Asamblea General de la OEA aprobó, siguiendo la recomendación de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, las siguientes modificaciones al Plan de

Jubilaciones y Pensiones:

Se estableció el derecho a pensión a favor de los cónyuges sobrevivientes de los actuales pensionados que se jubilaron antes del 1o. de enero de 1982 y que se encuentren vivos al 1o. de julio de 1990, en las mismas condiciones en que se aplica ese beneficio a quienes se jubilaron con posterioridad a esa fecha.

Se autorizó a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones a otorgar, en las condiciones que establece la Resolución AG/RES 1051 (XX-0/90), ajustes por costo de vida de hasta 3% anual en las pensiones.

Se redujo de 15 a 7 años el plazo necesario para que un participante adquiriera el derecho al total del crédito institucional de su cuenta cuando cese de prestar servicios. Se modificó también la escala porcentual para adquirir ese derecho.

Se elevó de 10 a 50% el monto de la pensión a favor de hijos no casados, total y permanentemente incapacitados, cuando padre y madre han fallecido.

Se autorizó el pago del crédito personal respectivo a los beneficiarios designados por los participantes que fallezcan en servicio activo sin cónyuge ni hijos sobrevivientes.

Se estableció una pensión mínima alternativa para los participantes de niveles de remuneración más bajos.

Se eliminó la condición que cancelaba el derecho a pensión del cónyuge sobreviviente en caso de nuevo matrimonio.

Se incorporaron al Plan las disposiciones necesarias para que éste continúe teniendo el carácter de "plan calificado".

Se autorizó a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones a celebrar acuerdos con las comisiones de planes de retiro de otras organizaciones internacionales y Gobiernos de Estados miembros, para permitir la transferencia y continuidad de los derechos de pensión y la transferencia de fondos de los participantes que dejan el servicio para trabajar en esas organizaciones o Gobiernos, o vice versa, en las condiciones establecidas en la modificación.

Se aprobaron además otras modificaciones destinadas a facilitar la operación y administración del Plan.

2. Situación del Fondo en relación con el impuesto sobre la renta

En su carácter de organismo internacional, la OEA está exenta del pago del impuesto federal de los Estados Unidos de América sobre la renta. Dicha exención se aplica también al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General de la OEA.

3. Política de financiamiento

Los planes son financiados por la Secretaría General, otras entidades afiliadas y contribuciones obligatorias de los participantes en base a porcentajes fijos sobre la remuneración pensionable. Una porción de los ingresos procedentes de las inversiones hechas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones se acredita semestralmente a las cuentas de los participantes en ambos planes, a las tasas fijadas por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. De existir un balance no distribuido, éste se mantiene en la Reserva General para gastos administrativos y para asegurar la estabilidad del Plan. Los intereses acreditados a las cuentas de los participantes fueron del 10.5 y 13.25% en 1992 y 1991 respectivamente. Al 31 de diciembre de **1992 y 1991** los participantes corrientes acumularon contribuciones por \$60,400,000 y \$55,800,000 respectivamente, incluyendo interés compuesto semianualmente acreditado a las tasas determinadas por la Comisión.

4. Inversiones

La cartera de inversiones del Fondo es administrada por el State Street Bank of Boston, The Northern Trust Company of Chicago y Wells Fargo Institutional Trust Company de San Francisco, dentro de los lineamientos de política de inversiones establecidas por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones. Además, la Comisión contrata los servicios de la firma Buck Consultants (Pension Fund Services) como asesores financieros.

El State Street Bank administra las carteras de acciones domésticas y bonos, incluyendo la Cartera de Bonos Dedicada. The Northern Trust Company administra la cartera de corto plazo. The Wells Fargo Institutional Trust Company administra y se desempeña como custodio de la cartera de acciones internacionales. The Northern Trust Company es el custodio de todas las inversiones restantes en el Fondo, con excepción de los fondos líquidos que se mantienen en la cuenta de Tesorería de la Secretaría General de la OEA.

La firma ya mencionada, Buck Consultants, lleva también a cabo la función de verificar el cumplimiento, por parte de los administradores, de las políticas establecidas por la Comisión y el rendimiento de las inversiones. La firma Buck Consultants presenta informes trimestrales a la Comisión.

La clasificación de las inversiones en términos de carteras e instrumentos financieros permite la presentación en matriz que sigue:

CARTERAS 1991

CATEGORIAS FINANCIERAS	CARTERA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CORTO PLAZO)	CARTERA DE BONOS (PLAZO FIJO)	CARTERA DE ACCIONES NACIONALES	CARTERA DE ACCIONES INTERNAC.	CARTERA DEDICADA	TOTAL
INVERSIONES A CORTO PLAZO	\$6,805,710	\$ 4,860,206	\$ 333,910	\$ 12,953	\$ 791,797	\$ 12,804,576
OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE EE.UU. Y AGENCIA	23,012,195	31,923,809			13,096,795	68,032,799
BONOS DE CORPORACIONES	6,700,400	28,577,413				35,277,813
BONOS MUNICIPALES		1,041,318				1,041,318
BONOS MISCELANEOS		1,409,642				1,409,642
ACCIONES COMUNES			93,092,495	15,974,080		109,066,575
TOTALES	\$36,518,305	\$67,812,388	\$93,426,405	\$15,987,033	\$13,888,592	\$227,632,723.

CARTERAS 1992

CATEGORIAS FINANCIERAS	CARTERA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CORTO PLAZO)	CARTERA DE BONOS (PLAZO FIJO)	CARTERA DE ACCIONES NACIONALES	CARTERA DE ACCIONES INTERNAC.	CARTERA DEDICADA	TOTAL
INVERSIONES A CORTO PLAZO	\$7,576,650	\$4,531,776	\$ 569,711		\$ 33,279	\$ 12,711,416
OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DE EE.UU. Y AGENCIA	17,078,237	37,278,409			13,731,072	68,087,718
BONOS DE CORPORACIONES	7,214,610	22,454,254				29,668,864
BONOS MUNICIPALES		986,101				986,101
BONOS MISCELANEOS		3,140,290				3,140,290
ACCIONES COMUNES			104,670,169	19,203,298		123,873,466
TOTALES	\$31,869,497	\$68,390,830	\$105,239,880	\$19,203,298	\$13,764,350	\$238,467,855

Estas tablas facilitan la comprensión de la naturaleza y composición de la estructura de inversiones del Fondo. El listado de activos de inversión en el Estado de Activos Netos Disponibles para Prestaciones a los Participantes sigue una clasificación de instrumentos financieros que cumple a cabalidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. Valuación de inversiones

Las acciones comunes y los bonos se valúan al valor justo del mercado según se establece en las bolsas de valores correspondientes, en el último día de transacciones previo al final del año.

Todos los activos cuya valuación no es determinada por bolsa de valores, lo son por las empresas que los emitieron; un corredor de bolsa reconocido; o por especialistas en la materia. Los precios de mercados financieros o bursátiles o los precios determinados por algún otro medio son proporcionados por The Northern Trust Company. Inversiones para las cuales se determinaron precios por algún otro medio, junto con el aumento (disminución) neto, no percibido en el valor de las inversiones en el año terminado el 31 de diciembre de 1992 y 1991, sigue a continuación:

	31 DE DICIEMBRE DE 1992 Aumento Neto (disminución)		
	Precio Según Mercado de Valores	Precio Según Otras Fuentes	Total
Inversiones de corto plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones comunes	3,061,508	124,746	3,186,254
Obligaciones del gobierno de los EE.UU.	(1,350,801)	10,702	(1,340,099)
Bonos de corporaciones	(1,196,102)	69,088	(1,127,014)
Bonos municipales	(20,469)	-	(20,469)
	\$ 494,136	\$ 204,536	\$ 698,672

31 DE DICIEMBRE DE 1991

Aumento Neto (disminución)

	Precio Según Mercado de Valores	Precio Según Otras Fuentes	Total
Inversiones de corto plazo	\$ (316,198)	\$ -	\$ (316,198)
Acciones comunes	19,299,505	454,013	19,753,518
Obligaciones del gobierno de los EE.UU.	3,300,139	143,196	3,443,335
Bonos de corporaciones	1,067,511	523,234	1,590,745
Bonos municipales	124,474	-	124,474
	\$23,475,431	\$ 1,120,443	\$24,595,874

6. Terminación del Plan

En caso de terminación del Plan cada participante, cualquiera que fuese su período de participación, tendrá derecho a todas las contribuciones acreditadas a su cuenta junto con sus respectivos intereses.

Salvo a los efectos de corregir cualesquiera errores actuariales, ninguna parte de las contribuciones que efectúe al Fondo la Secretaría General de la OEA u otra institución afiliada, o el incremento de las mismas, podrá revertir a los fondos generales de tal institución, ni podrá usarse para ningún fin que no sea el beneficio exclusivo de los participantes o sus beneficiarios.

7. Valor actuarial de los beneficios acumulados del Plan

Los beneficios acumulados del Plan son aquellos pagos futuros periódicos, incluyendo pagos globales, que corresponden a los participantes o sus beneficiarios de acuerdo a lo dispuesto en el Plan. El valor actuarial de los beneficios acumulados es determinado por los consultores actuariales, George B. Buck Consulting Actuaries, Inc.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos de valuación al 31 de diciembre de 1991, la fecha de valuación en profundidad más reciente, fueron: (a) expectativa de vida de los participantes (Tablas de Mortalidad de Naciones Unidas - tabla de 1990 para hombres y de 1982 para mujeres); (b) hipótesis de jubilación (se supone 1.3% - 26.4% para las edades 55-64 años con 7 o más

años de participación o inmediatamente para más de 64 años de edad); (c) rendimiento de inversiones (se supone un rendimiento promedio anual del 9%, del cual 6% anual se supone que se acreditaría a las cuentas de los participantes semianualmente); (d) elección de prestaciones de jubilación (en la valuación de 1991 se supuso que el 20% de los participantes que ingresaron previo al ~~lo de~~ enero de 1982, y el 100% de los participantes posteriores, eligen una pensión al jubilarse, conmutando una tercera parte de sus beneficios; el resto se supuso eligen la conmutación del importe total); (e) ajuste a las pensiones por costo de vida (la valuación de 1991 supone que los costos de vida que se otorguen a los futuros jubilados serían financiados directamente por el Plan, pero que los costos de vida a los actuales pensionados serían financiados por el Plan sólo a partir de 1996; (f) aumentos de la remuneración pensionable de 5% en 1992, 10% en 1993, y 5% a partir de 1994; (g) gastos administrativos de 0.4%.

Además, la valuación actuarial al 31 de diciembre de 1991 supone que la población participante en el Plan permanecería a un nivel de 800 y que los nuevos participantes tendrían la misma distribución de edades que los participantes que entraron al Plan a partir de 1988. Todas las hipótesis actuariales anteriores se basan en la presunción de que el Plan continuará. En el caso de que se termine el Plan, quizás se aplicarían hipótesis actuariales diferentes y se tomarían en cuenta otros factores para determinar el valor actual de los beneficios acumulados.

El cuadro siguiente muestra el valor actuarial de los beneficios acumulados e información sobre beneficios al 31 de diciembre de 1990, 1991 y 1992:

	31 DE DICIEMBRE		
	1990	1991	1992
	(US \$1 000)		
VALOR ACTUARIAL DE BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN			
Montos en propiedad			
Participantes	\$ 98,057	\$ 120,337	\$135,691
Pensionados	<u>28.407</u>	<u>28.373</u>	<u>82430</u>
Total de montos en propiedad	126,464	148,710	164,121
Monto no cedidos a participantes	<u>2.079</u>	<u>2.932</u>	<u>3.308</u>
Valor actuarial total presente de los beneficios acumulados del plan	5128.543	5151,642	\$16

La reconciliación que se muestra a continuación explica las razones del aumento en el valor actuarial presente de los beneficios acumulados del Plan entre el 31 diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992:

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE	
	1991	1992
	(US \$1,000)	
Valor actuarial de los beneficios acumulados del Plan al inicio del año	\$128,543	\$151,642
Aumento (disminución) atribuible a:		
Intereses ganados sobre los beneficios acumulados del Plan	11,569	13,648
Beneficios pagados	(12,093)	(9,602)
Beneficios acumulados	16,907	11,741
Cambios en supuestos	6.716	-
Valor actuarial de los beneficios acumulados del Plan al término del año	\$151,642	\$167.429

8. Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA

El efectivo en dólares de los Estados Unidos de América disponibles para llevar a cabo las actividades de los varios fondos de la Secretaría General de la OEA están consolidados en un Fondo de Tesorería, en el que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones mantiene una participación igual a su saldo en efectivo. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General. Las sumas que no se necesitan de inmediato son invertidas por el Fondo de Tesorería y los intereses devengados se agregan a la cuenta del Fondo de Jubilaciones y Pensiones en proporción a su saldo.

SECCION IV
ESTADOS FINANCIEROS
DEL FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE Y
DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SECCION IV
FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWS Y
FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

Los fondos Rowe son fondos fiduciarios establecidos con los aportes efectuados por el Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana, predecesora de la Secretaría General, y son administrados por comités especiales dentro de la Secretaría General.

La firma Ernst & Young ha auditado los estados financieros adjuntos de estos fondos fiduciarios, y su dictamen sobre los estados de cada uno se incluye en el presente informe.

Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe

El fondo es administrado por el Comité del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe. El Comité está compuesto por cinco miembros ex-officio quienes son oficiales de la Secretaría General.

A partir de 1931, los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe han sido acumulados principalmente como resultado de las contribuciones hechas por el Dr. Rowe durante su existencia y se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar ciertos beneficios a los funcionarios de la Secretaría General.

Fondo Panamericano Leo S. Rowe

El Fondo es administrado por el Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe. El Comité está compuesto por representantes de cuatro países miembros de la OEA, electos por representantes del Consejo Permanente por un período de cuatro años y con el Secretario General de la OEA como miembro permanente.

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe fue establecido en 1948 como cuenta fiduciaria de acuerdo con el testamento del Dr. Rowe. Su propósito es otorgar préstamos a estudiantes de los estados miembros, con excepción de los residentes y ciudadanos de los Estados Unidos, y conceder préstamos a los funcionarios de la OEA para fines educacionales o para situaciones de emergencia.

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991
CON EL
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

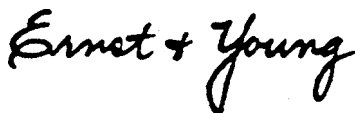
Informe de los Auditores Independientes

**Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos**

Hemos auditado los estados adjuntos de activos y saldo de fondo del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (el Fondo) al 31 de diciembre de 1992 y 1991, y los estados relacionados de ingresos, gastos y variaciones en el saldo de fondo por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Conducimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en una base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de los estimados significativos hechos por la administración, así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable para formular un dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe al 31 de diciembre de 1992 y 1991, y los resultados de las operaciones y variaciones en el saldo del fondo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, cursive script.

23 de abril de 1993

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE
ESTADO DE ACTIVOS Y SALDO DEL FONDO

	<u>Diciembre 31,</u>	
	1992	1991
Activos y Saldos del Fondo		
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 2)	\$ 18,017	\$ 18,001
Inversiones al costo (valores aproximados de mercado \$167,000 y \$158,000 al 31 de diciembre de 1992 y 1991 respectivamente)	157,063	137,154
Total Activos y Saldo del Fondo	\$175,080	\$ 155,155

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y
VARIACIONES EN EL SALDO DEL FONDO

	<u>Año terminado el 31 de diciembre,</u>	
	1992	1991
Ingresos		
Dividendos e intereses	\$ 6,637	\$ 6,945
Ganancia de capital por distribuciones de fondos mutuos	13,272	11,889
Ingresos en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 2)	716	450
	20,625	19,284
Gastos		
Premios y otros beneficios (Nota 1)	700	7,400
Aumento neto durante el año	19,925	11,884
Saldo dei fondo al comienzo del año	155,155	143,271
Saldo del fondo al término dei año	\$ 175,080	\$ 155,155

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO CONMEMORATIVO DE BENEFICENCIA ROWE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991

1. Organización y Financiamiento

Los activos del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (el Fondo) han sido acumulados principalmente como resultado de contribuciones recibidas del Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso para proporcionar ciertos beneficios a empleados de la OEA. Las funciones administrativas del Fondo las ejerce gratuitamente la Secretaría General de la OEA. En los estados financieros adjuntos no se registran cantidades relacionadas al uso de los servicios e instalaciones suministradas al Fondo ya que, no se dispone de una base objetiva para medir el valor de dichas contribuciones.

2. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA.

Todo el efectivo disponible en dólares de los EE.UU. para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

3. Inversiones

El valor de las inversiones se presenta al valor que sea más bajo, costo o mercado, siendo este último determinado por las últimas publicaciones o precios otorgados por los corredores. Al 31 de diciembre de 1992 y 1991, las ganancias no realizadas correspondientes a inversiones fueron \$10,611 y \$21,030, y las pérdidas no realizadas fueron \$1,063 y \$260 respectivamente.

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

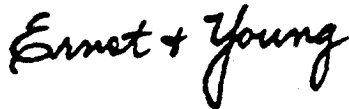
Informe de los Auditores Independientes

**Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos**

Hemos auditado los estados adjuntos de activos, pasivos y saldo del fondo del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (el Fondo) al 31 de diciembre de 1992 y 1991, y los estados relacionados de ingresos, gastos y variaciones en el saldo del fondo de la cuenta operativa por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Conducimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en una base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de los estimados significativos hechos por la administración, así como, la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable para formular nuestro dictamen.

En nuestra opinión, los estados arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del Fondo Panamericano Leo S. Rowe al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y los resultados de las operaciones y variaciones en el saldo del fondo de la cuenta de operaciones por los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, cursive script font.

23 de abril de 1993

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DEL FONDO**

	<u>31 de diciembre,</u>	
	<u>1992</u>	<u>1991</u>
ACTIVOS		
Efectivo y depósito en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA (Nota 2)	\$ 99,232	\$ 137,914
Inversiones al costo (valor aproximado al 31 de diciembre de 1992 y 1991, respectivamente mostrados en paréntesis)		
Inversiones en acciones comunes y en fondos mutuos relacionados (\$1,751,000 y \$1,821,000)	1,394,210	1,318,301
Inversiones en valores de ingresos fijo y en fondos mutuos relacionados (\$4,907,000 y \$4,769,000)	4,743,841	4,565,915
	6,237,283	6,022,130
Préstamos por cobrar (Nota 3)		
Estudiantes		
Amortizaciones no vencidas	780,738	583,243
Amortizaciones vencidas	179,036	163,994
Reserva para préstamos incobrables	(93,525)	(86,917)
	866,249	660,320
Funcionarios de la OEA	356,911	207,406
	1,223,160	867,726
	\$7,460,443	\$6,889,856
PASIVOS Y SALDO DEL FONDO		
Cuentas varias por pagar	\$ 73,000	\$ 75,082
Saldo del Fondo		
Cuenta de Capital (Nota 1)	1,000,000	1,000,000
Cuenta de Operaciones	6,387,443	5,814,774
	\$7,460,443	\$6,889,856

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE
ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y VARIACIONES
EN EL SALDO DE LA CUENTA DE OPERACIONES

	<u>Año Terminado el 31 de diciembre</u>	
	1992	1991
Ingresos		
Ingresos por dividendos e intereses	\$ 355,932	\$ 366,832
Ganancia de capital por distribución de fondos mutuos	257,508	
Ganancia de venta de inversiones	20,395	
Ingresos varios	24,442	26,575
	658,277	393,407
Gastos		
Aumento en la reserva para prestamos incobrables (Nota 3)	6,608	2,375
Honorarios de administración y custodio de inversiones	15,000	15,000
Gastos administrativos (Nota 4)	20,000	20,000
Pérdida en la venta de inversiones		13,830
Otros gastos	44,000	29,800
	85,608	81,005
Aumento neto durante el año	572,669	312,402
Saldo del fondo al comienzo del año	5,814,774	5,502,372
Saldo del fondo al término del año	\$6,387,443	\$5,814,774

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991

1. Organización y Financiamiento

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (el Fondo) es un legado sin fines de lucro establecido en 1948 por el Directorio de la Secretaría General de la Unión Panamericana (UP), de acuerdo con el testamento del ex Director General de la Secretaría General de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe. El objetivo del fondo es conceder préstamos a estudiantes de estados miembros que deseen estudiar en universidades de los Estados Unidos y conceder préstamos de educación y de emergencia a los empleados de la OEA. Aunque los activos de la cuenta de capital y de la cuenta de operaciones no están segregados, se considera que los activos de la cuenta de capital (\$1,000,000) están integrados por las inversiones del Fondo y por lo tanto no pueden ser usados para otorgar préstamos.

2. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en un Fondo de Tesorería. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

3. Situación de los Préstamos

Los préstamos a estudiantes son otorgados sin interés, pagaderos en diferentes plazos, siempre que el plazo total no exceda cinco años después de la terminación de los estudios para los cuales fueron otorgados. El Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (Comité) ha extendido los plazos para el pago de ciertos préstamos.

El movimiento en la reserva para préstamos incobrables fue el siguiente:

	1992	1991
Saldo al comienzo del año	\$86,917	\$84,542
Provisión para préstamos incobrables	6,608	2,375
Saldo al término del año	59	\$86,917

En la opinión del Comité, la reserva de \$93,525 al 31 de diciembre de 1992 es suficiente para cubrir las pérdidas que puedan provenir de la realización de estos préstamos.

El Fondo desembolsó durante 1992 y 1991 por concepto de nuevos préstamos a estudiantes aproximadamente \$372,000 y \$182,000 respectivamente. El fondo recibió por concepto de amortizaciones de préstamos de estudiantes aproximadamente \$160,000 y \$145,000 durante 1992 y 1991 respectivamente.

Préstamos nuevos a empleados para propósitos educativos o situaciones de emergencia agregaron \$172,000 y \$76,000 durante 1992 y 1991 respectivamente. El Fondo recibió por concepto de amortizaciones de préstamos de empleados \$44,000 y \$41,000 en 1992 y 1991 respectivamente. La tasa de interés sobre los préstamos a empleados otorgados en 1992 fue del 7.5%. La tasa de interés sobre préstamos pendientes otorgados en años anteriores varió entre 10% y 12%.

4. Gastos Administrativos

El Comité autorizó pagos a la Secretaría General de \$20,000 en 1992 y 1991 como reembolso parcial de los costos incurridos en la administración del Fondo. Los estados financieros adjuntos incluyen otros gastos de aproximadamente \$24,000 relacionados con los servicios de un empleado por contrato en 1992 (\$22,800 en 1991). En los estados financieros adjuntos no se registran otras cantidades relacionadas al uso de servicios e instalaciones suministradas al Fondo por la Secretaría General, ya que en la actualidad no dispone de una base objetiva para medir dichas contribuciones.

5. Inversiones

El valor de las inversiones se presenta al valor que sea mas bajo, costo o mercado, siendo este último determinado por las últimas publicaciones o precios otorgados por los corredores. Al 31 de diciembre de 1992 y 1991, las utilidades no realizadas correspondientes a inversiones fueron de \$539,013 y \$717,097, y las pérdidas no realizadas fueron de \$19,416 y \$11,563 respectivamente.

SECCION V
ESTADOS FINANCIEROS
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

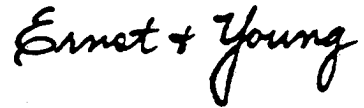
Informe de los Auditores Independientes**Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos**

Hemos auditado los estados adjuntos de activos, pasivos y saldo del fondo de la Junta Interamericana de Defensa (la Junta) al 31 de diciembre de 1992 y 1991, y los estados relacionados de ingresos, gastos, variaciones en el saldo del fondo y variaciones de posición financiera por los años terminados en esas fechas. La responsabilidad de estos estados financieros es de la administración de la Junta. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Conducimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en una base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable para formular un dictamen.

Como se describe en la Nota 4, la Junta se respalda en la Organización de los Estados Americanos (la OEA) para financiar una proporción significativa de sus actividades operativas y depende del continuo apoyo financiero de la OEA, o de su habilidad de obtener fuentes alternas de financiamiento. El financiamiento de la OEA recibido por la Junta en 1992 fue un 5% menor que lo recibido en 1991; y las apropiaciones para 1993, para apoyar al fondo general de la Junta han sido reducidas más aún en aproximadamente 5% del nivel del año 1992.

En nuestra opinión, los estados arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Junta Interamericana de Defensa al 31 de diciembre de 1992 y 1991, y los resultados de las operaciones y variación de posición financiera por los años terminados en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

The image shows the handwritten signature of Ernst & Young in a cursive script. The signature is written in black ink and is positioned centrally below the main text block.

19 de abril de 1993

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDO DEL FONDO

	31 de diciembre de 1992	1991
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes	\$ 617,030	\$ 784,176
Gastos pagados por adelantado y otros activos	48,777	41,210
Total activo corriente	665,807	825,386
Propiedad y equipo al costo:		
Muebles y equipo (Nota 5)	541,512	535,146
Vehículos	11,891	11,891
	553,403	547,037
Menos depreciación acumulada	336,490	270,045
Propiedad y equipo neto	216,913	276,992
Total activos	\$ 882,720	\$1,102,378
 PASIVOS Y SALDO DEL FONDO		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	\$ 29,564	\$ 70,793
Licencia acumulada (Nota 2)	244,239	223,367
Total pasivo corriente	273,803	294,160
 Saldo del fondo no restringido	 608,917	 808,218
Total pasivos y saldo del fondo	\$ 882,720	\$1,102,378

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y VARIACIONES
EN EL SALDO DEL FONDO**

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	1992	1991
Ingresos:		
Financiamiento recibido de la Organización de los Estados Americanos (Nota 4)	\$2,335,700	\$2,458,700
Intereses y otros ingresos	30,630	54,212
Total de ingresos	2,366,330	2,512,912
Gastos:		
Gastos de personal	2,112,372	2,055,564
Edificio y Mantenimiento	86,907	83,004
Renovación del edificio	936	57,535
Equipo y suministros	96,518	136,761
Costos varios y administrativos	94,660	153,011
Viajes	35,258	28,382
Depreciación	66,446	79,629
Impresión y reproducción	42,382	30,726
Contratos	30,152	26,113
Total de gastos	2,565,631	2,650,725
Deficit de ingresos sobre gastos previa disposición de equipo	(199,301)	(137,813)
Pérdida en disposición de equipo (Nota 5)	-	(10,497)
Deficit de ingresos sobre gastos	(199,301)	(148,310)
Saldo del fondo al comienzo del año	808,218	956,528
Saldo del fondo al término del año	\$ 608,917	\$ 808,218

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE VARIACIONES EN POSICION FINANCIERA

	Año terminado el 31 de diciembre de 1992	de diciembre de 1991
Fuentes de Efectivo y Equivalentes:		
Aumento en licencia acumulada	\$ 20,872	\$
Aumento en cuentas por pagar	-	32,797
Operaciones que no afectan el efectivo:		
Depreciación	66,446	79,629
	87,318	112,426
Usos de efectivo y equivalentes de efectivo:		
Deficit de ingresos sobre gastos	199,301	137,813
Aumento en gastos pagados por adelantado y otros activos	7,567	14,636
Disminución en cuentas por pagar	41,230	-
Disminución en licencia acumulada	-	4,318
Adquisiciones netas de propiedad y equipo	6,366	89,477
	254,464	246,244
Disminución neta en efectivo y equivalentes	(167,146)	(133,818)
Efectivo y Equivalentes al comienzo del año	784,176	917,994
Efectivo y Equivalentes al fin del año	\$ 617,030	\$ 784,176

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991

1. Organización

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) fue establecida el 30 de Marzo de 1942, y el 26 de Marzo de 1951 fue designada, por orden ejecutiva como una Organización Internacional Pública. La Junta esta compuesta por oficiales militares que representan los escalafones superiores de la defensa de sus naciones. Su propósito es la autodefensa colectiva del hemisferio occidental con la paz y seguridad como sus objetivos principales.

El Colegio Interamericano de Defensa fue establecido en 1962 como una sub-organización de la Junta. Su objetivo principal es la preparación de futuros líderes militares y civiles para su participación en la seguridad hemisférica.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

Bases de presentación - Los estados financieros adjuntos se presentan en base de contabilidad acumulativa.

Depreciación - Gastos de depreciación se reflejan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil de la siguiente manera: muebles y equipo 5 a 10 años, vehículos 5 años.

Contribuciones - La Junta recibe contribuciones significativas de la Organización de Estados Americanos (OEA) y estados miembros en forma de uso de facilidades, servicios de personal militar y transportación aérea. El estado financiero adjunto no incluye cantidades relacionadas con el uso de dichas facilidades o servicios ya que la Junta considera impráctico estimar el valor de dichas contribuciones.

Beneficios del personal - La Junta provee ciertos beneficios a sus funcionarios quienes los acumulan en el transcurso de su empleo y que son pagaderos después de la terminación del empleo. Todos los funcionarios tienen derecho a acumular vacaciones, otros funcionarios reciben pagos por terminación, premios por mérito, y licencia especial. Los pagos hechos por estos beneficios durante 1992 y 1991, fueron aproximadamente \$10,000 y \$34,000 respectivamente.

Impuesto a la renta - La Junta opera como una organización pública internacional, y como tal está exenta de impuesto a la renta.

3. Plan de Pensión

Prácticamente todos los funcionarios de la Junta participan en el plan de pensión con beneficios definidos, comprendiendo varios empleadores, que está administrado por el Comité de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos. Las contribuciones al Plan por parte de la Junta y los empleados se basan en porcentajes fijos de los salarios anuales pensionables. Los gastos por pensiones alcanzaron aproximadamente \$272,000 y \$258,000 en 1992 y 1991 respectivamente.

4. Financiamiento

La Junta Interamericana de Defensa es una agencia afiliada de la OEA, y como tal recibe una parte considerable de su financiamiento a través de las apropiaciones de la OEA. Sin embargo, las administraciones de las dos organizaciones funcionan independientemente.

El financiamiento recibido de la OEA en forma de contribuciones directas en efectivo se redujo de \$2,458,700 en 1991 a \$2,335,700 en 1992. Contribuciones para 1993 están corrientemente apropiadas por la OEA en un monto de \$2,218,900. La Junta se respalda en la OEA para financiar substancialmente todas sus actividades operativas y depende del apoyo financiero continuo de la OEA, o de su habilidad de obtener fuentes alternas de financiamiento.

La sede de la Junta está en un edificio perteneciente a la Secretaría General de la OEA. Los gastos incurridos para la renovación del edificio no son capitalizados por la Junta dado que el edificio es propiedad de la OEA. La Junta reconoció gastos por concepto de renovaciones y mejoras al edificio por un monto de \$946 y **\$57,535 en 1992** y 1991 respectivamente.

5. Muebles y Equipos

Durante 1991, se realizó un inventario físico de todos los activos que se encuentran en la Junta y en las sedes de los colegios de la Junta Interamericana de Defensa. Como consecuencia, los registros de activo fijo fueron actualizados y se eliminó de estos registros inventario con valor histórico de \$176,000. la depreciación acumulada relacionada con la eliminación de inventario fue de \$165,500.

Durante 1992, hubo un incremento de \$6,366 a los activos fijos y no hubo eliminaciones.

6. contingencias

En 1985 la Secretaría General entró en un contrato para la renovación del edificio ocupado por la Junta Inter-Americana de Defensa, y para la construcción de un anexo. Al cabo de dos años la Secretaría General terminó el contrato, citando falta de cumplimiento de las obligaciones del constructor. La construcción no fue completada por el constructor original, y la Junta procedió a contratar otros constructores para completar la construcción. En 1989 el constructor original hizo uso de la cláusula de arbitraje contenida en el contrato con la Secretaría General y registró una demanda por costos sin pagar. En Enero de 1992, el Panel del Tribunal de Arbitraje falló en contra del constructor y a favor de la contra demanda presentada por la Secretaría General. Posteriormente, el constructor presentó una demanda en la corte del Distrito de Columbia, con el objetivo de revertir la decisión del Tribunal. En la opinión de la administración y el abogado de la Secretaría General, la posibilidad que el constructor predomine en la demanda es remota.

La Secretaría General solicitó a la Junta que financie su porción de costos de arbitraje estimado en aproximadamente 5100,000 de sus fondos operativos. Al 31 de diciembre de 1992, la Junta remitió a la Secretaría General este monto en su totalidad.

SECCION VI
ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE LA COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y
VERIFICACION
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado el estado adjunto de activos, pasivos y saldo del fondo del Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), en conformidad con los acuerdos entre la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Departamento de Estado de los Estados Unidos, y la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de los Estados Unidos (los Acuerdos), al 31 de diciembre de 1992 y el estado relacionado de actividades y variación en el saldo del fondo por el período entre el 27 de febrero de 1990 (inicio) y el 31 de diciembre de 1992. La responsabilidad por estos estados financieros es de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías.

Conducimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en una base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para formular nuestro dictamen.

Como se describe en la Nota 2, el Fondo prepara sus estados financieros con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la OEA) que es una base comprensiva de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 1992, y la actividad y la variación en el saldo del fondo por el período entre el 27 de febrero de 1990 (inicio) y 31 de diciembre de 1992 de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

Como se explica en la Nota 1, los estados financieros presentados son solamente del fondo arriba mencionado, que fue establecido por la Organización de los Estados Americanos para contabilizar los activos, pasivos y saldo del fondo y el respaldo, los ingresos y gastos de; Fondo de acuerdo con los Acuerdos.

Ernest Young

11 de mayo de 1993

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION
ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DEL FONDO
31 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTIVOS

Depósitos en custodia en el fondo de Tesorería de la OEA (Nota 3)	\$1,636,083
Otros activos	6,134
	\$1,642,217

PASIVOS Y SALDO DEL FONDO

Obligaciones sin liquidar (Nota 2)	\$1,008,811
Cuentas por pagar	68,192
Saldo del fondo	565,214
	\$1,642,217

Véanse notas adjuntas

**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION**

**ESTADO DE ACTIVIDAD Y CAMBIOS EN EL SALDO DEL FONDO
DESDE EL INICIO (FEBRERO 27, 1990) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992**

	Feb. 27, 1990 (Inicio) al 31 dic. 1991	Ene.1, 1992 al 31 de dic. 1992	TOTAL
Aumentos			
Contribuciones			
Estados Unidos - Departamento de Estado	\$ 39,100,000	\$5,300,000	\$ 44,400,000
Estados Unidos - AID	1,376,790	25,000	1,401,790
Venezuela	10,000		10,000
Chipre	2,000		2,000
Comunidad Económica Europea	294,670	644,695	939,365
Italia		91,875	91,875
Fondo Vasco		34,244	34,244
INPRHU		10,263	10,263
Ingresos del Fondo de Tesorería de la OEA	551,267	28,066	579,333
Miscelaneos	1,348	30,698	32,046
	41,336,075	6,164,841	47,500,916
Disminuciones			
Gastos y Obligaciones			
Costos de operación	8,138,050	2,821,245	10,959,295
Transporte	2,892,649	218,443	3,111,092
Alimentos	10,216,525	23,446	10,239,971
Vestimenta	1,206,923		1,206,923
Utensilios de cocina	422,455		422,455
Higiene personal	232,355		232,355
Materiales de construcción y herramientas	4,369,353	4,720	4,374,073
Herramientas de agricultura	2,125,572		2,125,572
Negociación de tierras y otros	207,561	29,000	236,561
Proyectos especiales de reconstrucción	3,117,476	596,557	3,714,033
Efectivo para desmovilización	976,357		976,357
Instituto de Repatriación Nicaraguense	822,077	469,823	1,291,900
Distribución y entrega fase II	405,216		405,216
Organización Panamericana de la Salud	2,433,000		2,433,000
Reestablecimiento de deshabilitados	2,690,112	580,029	3,270,141
Agricultura Costa Atlántica	935,241	64,759	1,000,000
Asistencia médica de emergencia	189,571	28,540	218,111
Seminario de derechos y garantías		39,580	39,580
Red nacional de justicia		79,946	79,946
Asistencia humanitaria		11,085	11,085
Otros	3,900	8,100	12,000
EEC Actividades varias	126,550		126,550
EEC Comercialización de granos	165,675	107,216	272,891
EEC Reforzar Radio Miskut	5,000	5,325	10,325
Fondo Vasco Construcción de casas		34,244	34,244
INPRHU Construcción de casas		10,263	10,263
Italia Desarme de civiles		91,875	91,875
	41,681,618	5,224,196	46,905,814
Interés a donante – AID	29,888		29,888
	41,711,506	5,224,196	46,935,702
Saldo (deficit) del fondo al inicio del período		(375,431)	
Saldo (deficit) del fondo al término del período	\$ (375,431)	\$ 565,214	\$ 565,214

Véanse notas adjuntas
VI-8

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISION INTERNACIONAL DE APOYO Y VERIFICACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1992

1. _Organización

El 7 de agosto de 1989 se reunieron en Tela, Honduras, los cinco presidentes de Centro América, y firmaron el acuerdo comúnmente denominado el acuerdo de Tela (Acuerdo).

Este acuerdo requiere la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y terceros países de miembros de la Ex-resistencia Nicaragüense y de sus familiares. El acuerdo también requiere la asistencia para todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en los países de la región, cuando voluntariamente lo soliciten. El 6 de septiembre de 1989, el acuerdo de Tela creó la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) para la ejecución y cumplimiento de los objetivos del acuerdo. Esta comisión está integrada por los Secretarios Generales de las Naciones Unidas (CIAV/UN) y de la Organización de los Estados Americanos (CIAV/OEA).

En general, CIAV/UN es responsable por las actividades llevadas a cabo fuera de Nicaragua, mientras que CIAV/OEA es responsable por las actividades llevadas a cabo dentro de Nicaragua.

El Secretario General de la OEA estableció el Fondo de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (el Fondo) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades de CIAV/OEA.

El financiamiento inicial de CIAV/OEA fue otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos en marzo de 1990.

2. Bases Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento) y como resultado se presentan por un período de dos años (bienio). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, dan lugar a principios de contabilidad que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación más significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas a compromisos originados por el Fondo a los proveedores para desembolsar fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos o compromisos con terceros al 31 de diciembre de 1992. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar la actividad.

3. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los EE.UU. disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Financiamiento

El Gobierno de los Estados Unidos ha contribuido a CIAV/OEA un total de \$45,801,790 desde el comienzo de la misión hasta el 31 de diciembre de 1992. Además, CIAV/OEA ha recibido contribuciones de los Gobiernos de: Italia \$91,875, Venezuela \$10,000, Chipre \$2,000, Comisión de la Comunidad Europea \$939,365, y de otras fuentes por un valor de \$44,507.

5. Sede de la Comisión

CIAV/OEA tiene su sede en Managua, Nicaragua, y sus actividades incluyen diversas etapas: desmovilización, repatriación, seguimiento de los compromisos en materia de derechos humanos y civiles, programas para polos de desarrollo y asistencia para los miembros de la Resistencia y sus familias.

6. Apoyo Administrativo

La Secretaría General de la OEA ha provisto al CIAV/OEA apoyo administrativo no reembolsable en forma de personal, comunicaciones y espacio de oficina.

SECCION VII
ESTADOS FINANCIEROS
FONDOS DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA
CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos

Hemos auditado el estado adjunto de activos, pasivos y saldo del fondo de las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (la Unidad), al 31 de diciembre de 1992, y el estado relacionado combinado de actividad y variación en el saldo del fondo, por el período comprendido entre el inicio (con respecto a cada fondo restringido) y el 31 de diciembre de 1992. La responsabilidad por estos estados financieros es de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías.

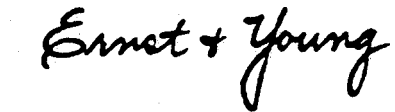
Conducimos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye un examen, en una base de pruebas, de la documentación que respalda las cantidades y notas a los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios contables utilizados y los estimados significativos hechos por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para formular nuestro dictamen.

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros de las actividades de la Unidad fueron preparados con base en las prácticas contables prescritas por el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización de los Estados Americanos (el cual incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos) que es una base comprensiva de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos, pasivos y saldo de fondo de la Unidad al 31 de diciembre de 1992, y la actividad combinada y variación en el saldo de los fondos por los períodos referidos más arriba de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.

=~ ERNST& YOUNG

Como se explica en la Nota 1, los estados financieros presentados son solamente para los fondos arriba mencionados, que fueron establecidos por la Organización de los Estados Americanos para contabilizar los activos, pasivos y saldo del fondo y el respaldo, ingresos y gastos de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

The logo for Ernst & Young, featuring the company name in a stylized, handwritten-style script.

11 de mayo de 1993

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA
ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y SALDO DEL FONDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTIVOS

Efectivo y depósitos en custodia en el fondo de Tesorería de la OEA (Nota 3)	\$2,761,934
Otros activos	11,706
	\$2,773,640

PASIVOS Y SALDO DEL FONDO

Obligaciones sin liquidar (Nota 2)	\$1,016,181
Cuentas por pagar	18,194
Saldo del Fondo	1,739,265
	\$2,773,640

ESTADO COMBINADO DE ACTIVIDAD Y VARIACION EN EL SALDO DEL FONDO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	PROMOCION DEMOCRACIA Y PAZ SURINAME	PRESENCIA CIVIL INTERNAC. _HAITI--	OBSERVACION ELECTORAL -- PERU-	INICIATIVA DEMOCRATICA	COMBINADO
Aumentos					
Contribuciones:					
Estados Unidos		\$1,000,000	\$3,500,000	\$ 200,000	\$4,700,000
Argentina			20,000		20,000
Japón			1,000,000		1,000,000
Alemania		70,000			70,000
Italia		91,875			91,875
Holanda	\$263,603				263,603
Venezuela	5,000				5,000
Ingresos del Fondo de Tesorería		28,828	14,410		43,238
	268,603	1,190,703	4,534,410	200,000	6,193,716
Disminuciones					
Gastos y Obligaciones:					
Viajes	105,381	180,718	1,583,107		1,869,206
Equipo y suministros	57,837	220,759	310,994		589,590
Contratos	25,200	529,821	186,212		741,233
Otros	24,086	237,646	992,690		1,254,422
	212,504	1,168,944	3,073,003		4,454,451
Saldo fondo al término del período	\$ 56,099	1,211,759	\$1,461,407	\$ 200,000	\$1,739,265

Véanse notas adjuntas

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1992

1. **Organización**

En la Resolución AG/RES.1063/90, la Asamblea General solicitó que el Secretario General estableciera una Unidad para la Promoción de la Democracia en la Secretaría General. El 15 de Octubre de 1990, el Secretario General por medio de la Orden Ejecutiva 90-3 creó la Unidad para la Promoción de la Democracia y le asignó las siguientes funciones:

Formular normas y procedimientos para la organización de misiones de observadores de procesos electorales

Planear y coordinar misiones de observadores de procesos electorales

Desarrollar inventarios y bancos de datos de personas y organizaciones especializadas en estudios políticos sobre sistemas e instituciones democráticas así como de recursos humanos y materiales para realizar misiones, programas de capacitación y otras actividades

Coordinar con otras organizaciones multilaterales e instituciones gubernamentales y privadas las actividades y misiones relacionadas con la promoción de la democracia

Planear y coordinar cursos, seminarios, mesas redondas y programas de capacitación para facilitar el intercambio de información y de conocimientos especializados destinados a fortalecer las instituciones políticas y los procedimientos democráticos en los Estados Miembros.

El Secretario General estableció varios Fondos (los Fondos) para contabilizar los ingresos y egresos de las actividades coordinadas por la Unidad para la Promoción de la Democracia.

2. **Bases Contables**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento constituye la base de los principios contables aplicados en la

preparación de los estados financieros. El Reglamento fue adoptado para cumplir con los requisitos presupuestarios y otras disposiciones de la OEA y, como tal, da lugar a principios de contabilidad que varían en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La variación más significativa es la siguiente:

Las obligaciones sin liquidar incluyen cantidades relacionadas con compromisos originados por los fondos a los proveedores para desembolsar dineros para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Tales cantidades no representan pasivos con terceros al 31 de diciembre de 1992. Ellas representan sumas que se espera desembolsar en el año subsiguiente para terminar la actividad.

3. Depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo en dólares de los Estados Unidos disponible para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la Organización de los Estados Americanos, está consolidado en un Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene participación en el Fondo de Tesorería equivalente a su respectivo saldo en efectivo que allí mantiene. El Fondo de Tesorería es administrado por la Secretaría General, y las cantidades que no se requieren de inmediato para operaciones se invierten. Sujetos a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a la participación de cada fondo en proporción a su saldo.

4. Situación de las Misiones

HAITI

En la reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores que se realizó el 2 de Octubre de 1991, se resolvió establecer una Misión Civil de la OEA para facilitar el restablecimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas en Haití. Con este propósito, durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1992, se recibió financiamiento de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes por un total de \$1,161,875. Además, hubo contribuciones en especies de otros países tales como aviones de Argentina, Canada, Colombia, Chile y Venezuela. Durante 1993, la Misión Civil se ha expandido, para la cual el Departamento de Estado de los Estados Unidos, ha provisto un monto adicional de \$5,000,000.

PERU

El 18 de Mayo de 1992, en la XXII Asamblea General de la OEA, el Presidente de Perú se comprometió a llevar a cabo elecciones para la Asamblea

de Constituyentes. En reuniones posteriores de los Ministros de Relaciones Exteriores, se solicitó a la Secretaría General observar el proceso electoral que culminaría con las elecciones previstas el 22 de noviembre de 1992.

SURINAME

La Misión Especial a Suriname fue establecida por medio del acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Suriname. El acuerdo establece una presencia de la Misión en ese país por un período de dos años durante el cual asistirá a formalizar, y salvaguardar una paz duradera entre el Gobierno de Suriname, el Comando de la Selva, y los Amazonas Tucajan y además fortalecer las instituciones nacionales dentro un marco democrático.

INICIATIVAS DEMOCRATICAS

El gobierno de los Estados Unidos contribuyó la cantidad de \$200,000 para financiar en la sede de la Organización durante el año 1992, una reunión de los líderes parlamentarios de los países miembros. Al 31 de diciembre de 1992, esta actividad todavía no se ha llevado a cabo.

PARAGUAY

El 4 de octubre de 1991, el gobierno de la República de Paraguay, solicitó que la Organización de los Estados Americanos envíe una misión a observar las elecciones de los Constituyentes que se llevarían a cabo el 1 de diciembre de 1991. Los constituyentes electos tendrían la responsabilidad de redactar una nueva constitución. Las elecciones se llevaron a cabo según planeadas y fueron financiadas temporariamente por el Fondo Regular de la OEA, pendiente recibo de contribuciones externas. El 26 de diciembre de 1991, el Gobierno de Alemania contribuyó a la misión \$20,000, y el 30 de septiembre de 1992, el Gobierno de los Estados Unidos se comprometió a proveer \$110,000, los cuales fueron recibidos en febrero de 1993.

6. ADovoAdministrativo

Los puestos del personal asignados a la Unidad para la Promoción de la Democracia son financiados por el Fondo Regular de la Secretaría General. ~

LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo, pues su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C. entre octubre de 1889 y abril de 1890. En esta reunión se aprobó, el 14 de abril de 1890, la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA fue suscrita en Bogotá en 1948 y entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue reformada por el Protocolo de Buenos Aires suscrito en 1967, el cual entró en vigor en febrero de 1970 y por el Protocolo de Cartagena de Indias suscrito en 1985, que entró en vigor en noviembre de 1988. En 1992, se suscribió el Protocolo de Reformas "Protocolo de Washington" que entrará en vigor cuando sea ratificado por las dos terceras partes de los Estados miembros. La OEA cuenta hoy con 35 Estados miembros. Además, la Organización ha concedido el status de Observador Permanente a 29 Estados, así como a la Comunidad Económica Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejos (el Consejo Permanente, el Consejo Interamericano Económico y Social y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura); el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas; los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General, y además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. Los otros dos Consejos tienen como finalidad promover la cooperación entre los Estados miembros en sus respectivas áreas de competencia. Estos Consejos celebran una reunión anual; se reúnen asimismo en períodos extraordinarios de sesiones cuando fueren convocados de acuerdo con los procedimientos previstos en la Carta. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

ESTADOS MIEMBROS: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (*Commonwealth de las*), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica (*Commonwealth de*), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.